

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL,
CELEBRADO EL DIA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL TRES.**

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día cuatro de marzo de dos mil tres, siendo las 11 horas y 35 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Silvestre Borrás Azcona, los siguientes Concejales:

D^a M^a Luisa Domínguez Escudero.
D. Juan Bautista Gómez Peñalva.
D. Alfredo Cesáreo Castelló Saez.
D. Emilio Manuel Adán Castaño.
D. Francisco Zarzoso Usina.
D. Alfredo Pérez Cardo.
D^a Antonia L. Murciano Rodríguez.
D. Francisco Crispín Sanchis.
D. Manuel Esparza Ripoll.
D^a M^a Celia Paniagua Zornoza.
D. Jaime Vidal Falomir.
D. Miguel García Benítez.
D^a M^a Angeles García Rodríguez.
D^a Nuria Hernández Pérez.
D^a M^a Isabel Martínez Domingo.
D^a . Gregoria Gil Latorre.
D. Marcelino Gil Gandía.
D. Francisco Ruiz Villar.
D. Miguel A. Cortés Flor.
D^a M^a Dolores Contreras Matalí.
D. Salvador Montesinos Zamorano.
D. Manuel Civera i Gómez.
D^a Teresa Alegre Peris.
D. Enric Lluís Ariño Giménez.

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. José Eugenio Garcerán Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Durante el debate el Sr. Alcalde abandona momentáneamente la sesión, siendo sustituido en la Presidencia por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Adán, hasta las 13 horas y 20 minutos en que el Sr. Alcalde se reintegra la sesión; abandonándola nuevamente a las 13 horas y 25 minutos y siendo sustituido otra vez por el Sr. Adán hasta las 14 horas y 35 minutos en que éste asimismo abandona momentáneamente la sesión, siendo ocupada la Presidencia por el Segundo Teniente de Alcalde, Sr. Civera hasta las 13 horas y 40 minutos en que el Alcalde se reintegra a la sesión.

A las 13 horas y 45 minutos el Sr. Alcalde se ausenta momentáneamente de la sesión, siendo sustituido en la Presidencia por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Adán, hasta las 13 horas y 50 minutos en que el Sr. Alcalde vuelve a la sesión.

Durante el debate, siendo las 14 horas, el Sr. Montesinos abandona definitivamente la sesión.

Abierta la sesión, por la Presidencia, se pasó a tratar el único asunto incluido en el orden del día.

1 APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD, EJERCICIO 2003:

Visto el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio de 2.003, que incluye el Presupuesto Municipal y los Presupuestos de los Organismos Autónomos Municipales, así como el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Anónima de Gestión; y considerando que en su estructura presupuestaria se ajusta a las normas contenidas en la Orden de 20 de septiembre de 1.989; considerando que en el Estado de ingresos, se han recogido previsiones razonables de los ingresos que se prevén liquidar, y en el Estado de Gastos, los créditos necesarios para atender las obligaciones exigibles; considerando que se ha formado el Presupuesto General con toda la documentación prevista en la legislación vigente; y considerando que en cada uno de los Presupuestos integrantes del Presupuesto General de la Corporación no existe déficit inicial, cumpliendo lo establecido en el art. 146 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre.

Abierto el turno de intervenciones, el Concejal de Hacienda, Sr. Zarzoso dice: “Sr. Alcalde, señoras y señores concejales, público, escaso pero público, medios de comunicación. Como podrán recordar cuando presenté ante el Pleno de la Corporación el presupuesto correspondiente al ejercicio 2002, comencé diciendo nunca es tarde si se llega a tiempo. Pues bien, quiero manifestar que aprobar un presupuesto municipal el día 4 de marzo en este Ayuntamiento hacia ya muchos años que no ocurría, y más si tenemos en cuenta que estamos en un año electoral. Si como dicen los manuales de textos en economía financiera la gobernabilidad de un municipio alcanza su máximo exponente cuando se es capaz de aprobar su propio presupuesto, quiero decirles sin triunfalismo de ninguna clase que es la primera vez en la historia de nuestro municipio que en una sola legislatura municipal se van a aprobar cinco presupuestos, los ya aprobados y correspondientes a los años 1999, 2000, 2001, 2002 y si ustedes lo creen conveniente hoy aprobaremos el presupuesto del 2003. Puedo garantizarles que la gobernabilidad en nuestra ciudad está asegurada hasta el día 25 de mayo del actual. Si tuviese que definir concisamente los objetivos programados así como las características básicas que los determinan, tendrían que manifestar que es un presupuesto acorde con las necesidades actuales de nuestro municipio, siendo por ello austero en los capítulos primero y segundo, es decir, en personal y gasto corriente, pero siguiendo la tónica dominante que ha caracterizado a este Equipo de Gobierno a lo largo de esta legislatura es expansivo en cuanto a inversiones se refiere. La austeridad presupuestaria en gastos de personal se materializa mediante la creación de diez plazas de agentes de policía local, pues es objetivo prioritario para este Equipo de Gobierno la seguridad ciudadana, más una plaza de administrativo para gestión tributaria y una plaza de conserje para el Centro Cívico. Por otro lado, se contempla

que el acuerdo firmado con los sindicatos de fecha 5/12/2000 en materia de promoción de personal todo ello en aras a conseguir una mayor estabilidad funcional y un mayor rendimiento de los recursos humanos con que cuenta este ayuntamiento. Es un presupuesto austero en gasto corriente y servicios porque a raíz de la liquidación del presupuesto del 2001 era necesario restablecer el equilibrio presupuestario, equilibrio que tras las medidas ya tomadas en el ejercicio del 2002 y que muy pronto conocerán cuando presente en marzo la liquidación del presupuesto del 2002, (hoy solo tienen un avance) se han materializado en una mejoría de la situación económica de nuestro ayuntamiento. Ahora, y en este presupuesto del 2003, sentamos las bases para conseguir la estabilidad presupuestaria. Todos ustedes habrán podido comprobar que frente a unos gastos corrientes del 6,85% superiores a los del año 2002 se encuentran unos ingresos corrientes superiores en un 12,37% a los del mencionado año. Es un presupuesto expansivo en inversiones por la sencilla razón de que nuestra ciudad nos lo demanda. Los ciudadanos que pagan religiosamente sus tributos tienen derecho a tener mas y mejores servicios en una ciudad cada vez mas habitable y mas confortable. Es por ello que el actual presupuesto del 2003 volvemos a dedicar a inversiones un total de 7.323.634 euros, es decir, 1.218,5 millones de pesetas mas 350.000 euros en concepto de transferencia de capital. En consecuencia, en el presupuesto del 2003, los intereses electoralistas quedan relegados a un segundo plano. La gestión de los intereses municipales, que son los intereses de los ciudadanos, son prioritarios e innegociables, confiando en que sean los propios ciudadanos en las urnas quienes lo hagan también intransferible. Después de este preámbulo en el que he expuesto los objetivos generales contemplados en el presupuesto 2003, no me queda mas remedio que torpedearles con una serie de partidas y de datos numéricos pero que creo que es necesario ponerlos de manifiesto. Presupuestos de ingresos. Primero, no son unos presupuestos equilibrados, no lo son. Les voy a recordar que en la liquidación del presupuesto del 2001 resultó un remanente de tesorería negativo en la cantidad de 790.048 euros, es decir, 131,5 millones de pesetas. La Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, en su artículo 174, obliga a corregir dicho déficit ofreciendo al Equipo de Gobierno tres alternativas. En el Pleno de fecha 30 de abril del 2002 me comprometí, en nombre del Equipo de Gobierno, en que al aprobar el próximo presupuesto, el correspondiente al 2003, lo haría con un superávit igual al referido déficit. El cumplimiento de la Ley me obliga a presentarles un presupuesto de ingresos que ascienden a 42.927.976 euros; un 4,86% superior al del año 2002 y un presupuesto de gastos cuya cuantía asciende a 42.137.927 euros, un 2,93% superior al del ejercicio anterior.

Segundo. Ingresos corrientes. Como saben los ingresos corrientes son los obtenidos mediante impuestos, tasas, transferencias corrientes, ingresos patrimoniales y activos financieros. Están cuantificados en el actual presupuesto en 37.083.027 euros y que experimentan un incremento del 12,37% respecto al año 2002. Dicha cantidad nos va a permitir hacer frente a la totalidad del gasto corriente que asciende a 33.179 millones de euros, un 6,85% superior al del año 2002, a la amortización de los préstamos cuantificados en 1.458.010 euros y a generar un ahorro neto de 2.445.825 euros. Como las cifras así leídas son muy frías y poco expresivas quisiera facilitarles unos datos comparativos. Los ingresos corrientes del año 2003, que como hemos visto ascienden a 6.170 millones de pesetas, son superiores en 1.240 millones de pesetas a la totalidad de los ingresos presupuestados en el ejercicio de 1.999, y practicamente iguales a la totalidad de los ingresos presupuestados en el año 2000. De esos 42,9 millones de euros 7.142,6 millones de pesetas que componen el capítulo de ingresos vamos a obtenerlos por los siguientes conceptos. 1º Impuestos directos:

Se prevén ingresar 15,1 millones de euros, un 10,1% más que en el ejercicio anterior. Impuestos indirectos: El ICIO. Previsiblemente ingresaremos 3.056.000 euros (508 millones de pesetas) un 32,45% superiores a los del año 2.002. Por tasas: Los cuantificamos en 8,6 millones de euros (1.437 millones de pesetas), un 7,7% superiores a los del ejercicio anterior. Transferencias corrientes: Ascenden a un total de 9.382.353 euros, un incremento del 8,34% respecto al año 2.002. Entre ellos no voy a citar todos pero sí que merece una atención muy especial el que se refiere a nuestra participación en los tributos del Estado, un total de 8.156.158 euros (1.357 millones de pesetas) que representa un incremento del 11,61% respecto al ejercicio anterior. Tenemos otros como entidad pública de saneamiento, Conselleria de Bienestar Social, Conselleria de Educación etc. 5º Ingresos patrimoniales: Ascenden a un total de 865.030 euros, un 233,5% superiores a los del ejercicio anterior. El más representativo de todos ellos es el correspondiente a las concesiones de plazas de parking en Santos de la Piedra cuya cuantía es de 600.000 euros, equivalentes a 100 millones de pesetas. 6º Enajenación de inversiones reales: Son ingresos obtenidos por la venta de patrimonio municipal. En el ejercicio 2003 la venta de edificios municipales públicos, solares y parcelas sobrantes de la vía pública se cuantifican en 1.806.000 euros (300 millones de pesetas), un 56,69% inferiores a los del ejercicio anterior. 7º Transferencias de capital: Es el dinero que recibimos de las entidades, de las distintas instituciones provinciales y autonómicas para ser dedicadas a inversiones. En el actual presupuesto ascienden a 1.205.494 euros. Entre ellas podemos citar de la Conselleria para el Plan de instalaciones deportivas 500.843 euros, de la Diputación Provincial para los planes provinciales, los PPOS, 203.807 euros. 8º Activos financieros: Son los ingresos obtenidos por la recuperación de los préstamos facilitados a los funcionarios y personal laboral de este Ayuntamiento. Su cuantía asciende a 72.200 euros (12 millones de pesetas). Pasivos financieros: A raíz del desequilibrio presupuestario, puesto de manifiesto en la liquidación del presupuesto del 2.001, el Ayuntamiento perdió la capacidad para financiar con ahorro neto nuevas inversiones. Inmediatamente, el Equipo de Gobierno tomó las medidas pertinentes ahora restablecer el equilibrio presupuestario. Subida anual de impuestos y tasas en cuantía igual al IPC y un férreo control de los capítulos 1º y 2º que, como he dicho anteriormente, era personal y gasto corriente. Los resultados no se han hecho esperar; en la liquidación del presupuesto del 2.002 que llevaré a Comisión Informativa de Hacienda lo más rápidamente posible, podrán comprobar como desaparecen los números rojos del remanente de tesorería. Y por otro lado, en el presupuesto del 2.003 que estamos debatiendo, ya aparece un ahorro neto de 2.445.825 euros (407 millones de pesetas) para poder dedicarlo a inversiones. A pesar de todo ello, y dado que teníamos comprometidas ciertas inversiones cuya financiación era bianual y se hacen necesarias otras nuevas inversiones demandadas por la ciudadanía como son obras para combatir el desempleo, rehabilitación de centros de salud, mejora de alumbrado público y jardines, de pavimentación de calles etc., este Equipo de Gobierno ha decidido acudir al endeudamiento solicitando un préstamo a largo plazo por un importe de 2.761.253 euros que es lo mismo que decir 459 millones de pesetas. Como habrán observado, el capítulo de ingresos he tratado de hacerlo corto y lo más ameno posible. Igualmente voy a hacer ahora con el presupuesto de gastos.

Asciende en el actual presupuesto del 2.003 a un total de 42.137.927 euros, incremento del 2,93% respecto al ejercicio anterior distribuidos de la siguiente forma en ocho capítulos. Capítulo 1º Gastos de personal: Su montante asciende a 12,6 millones de euros, un incremento del 7,4% respecto al año 2.002. Dicho incremento está ocasionado: las

retribuciones básicas y complementarias de los 440 puestos de trabajo que forma la plantilla de personal de este Ayuntamiento se ha visto incrementada en un 4%. Esto por el IPC actual y el restante por la desviación del IPC del año anterior. A la necesidad de presupuestar en su totalidad y no parcialmente las plazas de promoción interna fijadas en los acuerdos firmados con los sindicatos de fecha 5 de diciembre del 2.000 y que son 9 administrativos, 3 oficiales de mantenimiento, 2 técnicos medios educadores, 3 técnicos medios en archivos y bibliotecas y 4 conserjes de mantenimiento. Son plazas de nueva creación en el actual presupuesto 10 plazas de agente de policía local, un administrativo en gestión tributaria y un conserje en el Centro Cívico. El resto de dinero se distribuye en 16 partidas incluidas en los presupuestos siendo las más representativas productividad 82.500 euros, gratificaciones 85.712 euros, formación de personal 13.230 euros, transporte de personal 71.912 euros, bolsa de interinos 100.000 euros, bolsa de laborales 150.000 euros y bolsa de Conservatorio 93.758 euros.

Capítulo 2º Gastos en bienes corrientes y servicios: Ascende en el actual presupuesto a 14,9 millones de euros con un incremento del 5,2% respecto al ejercicio económico anterior. No ha sido fácil mantener controlado el gasto en bienes corrientes y servicios. La mayoría de las partidas tienen incrementos negativos nulos o inferiores al 4%. Solamente unas 20 de ellas sufren incrementos superiores al IPC, unas por ser contratos de prestación de servicios que anualmente su importe tiene que actualizarse teniendo en cuenta no solo la mano de obra, sino también la mayor amplitud del servicio y que sus actuaciones son cada vez más inmediatas.

Capítulo 3º Gastos financieros: Son los intereses que vamos a pagar en el actual ejercicio del 2.003 y que ascienden a un total de 914.828 euros (152,2 millones de pesetas y que son un 20,6% superiores a los del ejercicio anterior.

Capítulo 4º Transferencias corrientes: Es el dinero que se presupuesta para ser destinado al gasto corriente de ciertas entidades, Concejalías y organismos autónomos. Su importe asciende a 4.677.355 euros (un 8,2% superiores a los del año 2.002).

Inversiones reales: Es la cantidad de dinero que dedicamos en este presupuesto a inversiones y que es francamente impresionante. A pesar de ser un 11,7% inferiores a las del ejercicio anterior su cuantía asciende a 7.323.634 euros (1.218,5 millones de pesetas). La financiación de dichas inversiones la vamos a realizar mediante la venta de edificios municipales por un importe de 1.806.000 euros (300,4 millones de pesetas), concertando un préstamo de 2.761.253 euros (459 millones de pesetas), utilizando transferencias de capital, es decir, subvenciones por importe de 1.205.494 euros (200,6 millones de pesetas) y el resto de las inversiones se financian con ahorro neto por un importe de 1.641.038 euros. Quiero recordarles, e insisto en el tema por la gran importancia que tiene, que el Ayuntamiento, durante el ejercicio económico del año 2.001 y 2.002, había perdido su capacidad inversora, no había sido capaz de generar ahorro neto. Es en este presupuesto del 2.003 cuando recupera su equilibrio presupuestario, ya es capaz de generar un ahorro neto de 2.445.825 euros lo que implica que en el próximo presupuesto municipal, si somos capaces de cumplir los objetivos marcados en este presupuesto del 2.003 y se mantiene la tónica dominante a lo largo de esta legislatura, como ha sido el recibir una media de 600 millones anuales en concepto de subvenciones, podrá hacer frente a inversiones cuantificadas entre 1.000 y 2.100 millones de pesetas sin acudir al endeudamiento o a la venta del patrimonio municipal. Entre las inversiones más representativas por su cuantía económica citaré, en equipos informáticos, 20,7 millones de pesetas, en obras para paliar el desempleo 41,3 millones de pesetas, rehabilitación centros de salud 21,6 millones de pesetas, rehabilitación edificios de enseñanza 6 millones de pesetas, rehabilitación parque infantil de tráfico 3 millones de pesetas, compra de un piano 0,8 millones de pesetas, parking Santos

Patronos 321,3 millones de pesetas, alumbrado público 25 millones de pesetas, adquisición de papeleras 15 millones de pesetas, adquisición de mobiliario urbano 3,3 millones de pesetas, adquisición contadores de agua 5 millones de pesetas, enmallado y renovación de la red de agua 20 millones de pesetas, renovación y mejora de red y alcantarillado 33,3 millones de pesetas, construcción nichos 20 millones de pesetas, rehabilitación casa de Belenguer 81 millones de pesetas, rehabilitación Casa de Cultura del Puerto 2 millones de pesetas, rehabilitación Casa de la Juventud 1 millón de pesetas, mobiliario y enseres en archivos y bibliotecas 6 millones de pesetas, adquisición de libros 4,7 millones de pesetas, piscina cubierta de Almudafer 44 millones de pesetas pabellón polideportivo al norte del Palancia 40,8 millones de pesetas, rehabilitación cubierta piscina polideportivo 167 millones de pesetas, mejora playas accesibles 2,5 millones de pesetas, un proyecto amplio que abarque todos los ámbitos culturales, deportivos y de ocio en la ciudad por un importe de 100 millones de pesetas, repavimentación y rebacheo vías públicas 200 millones de pesetas, rotondas 21,6 millones de pesetas, entre otras. Capítulo 7º. Transferencias de capital: Es el dinero que se traslada a ciertas concejalías y organismos autónomos con la finalidad de facilitar, ampliar o realizar ciertas inversiones. En el actual presupuesto asciende a 104.890 euros (17,5 millones de pesetas), un 74,5% superiores a las del año 2002. Dicha transferencia de capital va dirigida al Consell Local Agrari con la finalidad de ser destinada al arreglo de caminos y compra de maquinaria. Capítulo 8º. Activos financieros: son los prestamos o anticipos que se hacen al personal funcionario o laboral de este ayuntamiento, representan un total de 72.000 euros (12 millones de pesetas), cantidad igual a la presupuestada en el año 2.002. Capítulo 9º. Pasivos financieros: Es la cantidad de dinero a pagar en el año 2.003 en concepto de amortización de capital, sola y exclusivamente de los préstamos a largo plazo, dado que por la ley la operación de tesorería es no presupuestaria, lo que implica que hay que presupuestar únicamente los intereses que genera. Como hemos dicho anteriormente al hablar de los gastos financieros, en el 2.003 el total de los préstamos a largo plazo que tendrá el Ayuntamiento a fecha 31 de diciembre del 2.003 ascenderán a 16.615.000 euros (2764,5 millones de pesetas). Pues bien, de ellos, en el 2.003 vamos a amortizar capital por un importe de 1.458.010 euros (242,6 millones de pesetas), cantidad igual a la del año 2.002. Estado de la deuda: El saldo que teníamos a fecha del 1 de enero del 2.003 ascendía, y lo digo en pesetas, a 2.547,7 millones de pesetas. Concertaciones en el ejercicio, es decir, el nuevo préstamo, asciende a 459,4 millones de pesetas y amortizaciones en el ejercicio serán de 242,6 millones de pesetas. Es decir, el saldo a 31 del diciembre del 2.003 será de 2.764,5 millones de pesetas. Luego, los préstamos a largo plazo que tendrá concertados el ayuntamiento y que heredará la próxima Corporación Municipal ascenderán a 16,6 millones de euros (2.764,5 millones de pesetas) y que representan un porcentaje de endeudamiento de 53,43% y una carga financiera de 6,17% de los ingresos corrientes liquidados. Segundo: Operación de tesorería. Asciende en el 2.003 a un total de 5 millones de euros. Como todos ustedes saben de ellas solo se presupuestan los intereses correspondientes del capital del que hacemos uso, ya que se amortiza en su totalidad dentro del año natural, es decir, dentro del año 2.003. En consecuencia, el total de endeudamiento a fecha 31 de diciembre del 2.003 ascenderá (y que conste que hago algo que no hace nadie, meto la operación de tesorería) a 21.615.218 euros (3.596,5 millones de pesetas) que representa un porcentaje de endeudamiento del 68% y una carga financiera que continua siendo del 6,17%.

No quisiera terminar mi intervención sin resaltar que estos presupuestos son eminentemente sociales. En ellos merecen especial atención aquellos colectivos mas

desfavorecidos. Non podemos olvidar aquellos años del 50 al 60 en que muchos miles de españoles tuvieron que marcharse a tierra extraña, unos para poder comer y otros para labrarse un porvenir. En este presupuesto no los olvidamos. Hay tenemos una partida presupuestaria bajo el nombre programa VORAMAR y atención al inmigrante que experimenta un incremento del 768,8%. Pasa de 1 millón y poco mas a 13 millones de pesetas, o la nueva partida del capítulo de inversiones con la finalidad de poder ayudarles comprando aquellos enseres que mas necesiten. De nuestros mayores tampoco nos olvidamos en este presupuesto. Se les ha abierto una muy pequeña, muy insignificante partida presupuestaria para atender aquellas pequeñas cosas que nos demanden, pero una partida muy grande en cariño, en respeto y en consideración hacia todos ellos. Y se ha potenciado también la ayuda a domicilio. Además, (y esto si que quiero que me lo recojan los medios de comunicación social), por orden expresa del Sr. Alcalde, hace aproximadamente dos meses se me encargo que hiciese un estudio de coste, un estudio de coste que ya está muy avanzado, con la finalidad de que la tercera edad, los necesitados de la tercera edad y las familias numerosas con menos recursos económicos se amplíen las bonificaciones en tasas y en impuestos. El estudio lo tengo muy avanzado y esto si que quiero resaltarlo y remarcarlo dada la importancia que tiene. Respecto a esa lacra social que es el desempleo y teniendo en cuenta nuestras propias limitaciones económicas, estamos aportando año tras año cantidades económicas en la realización de obras cuya finalidad es combatir el paro. En este presupuesto dichas partidas ascienden a un total de 58,5 millones de pesetas; mas del doble de lo presupuestado en el ejercicio económico anterior. Pero somos conscientes que a pesar de la creación del Consejo Económico y Social (por cierto, el otro día estuve reunido con ellos, una reunión muy fructífera) y del Pacto por el Empleo, la asignatura que tiene pendiente que tenemos en nuestra ciudad es tener a día de hoy 2.757 personas desempleadas. Ya es inminente la solución, gracias dios, de esta pesadilla. En este año 2.003 comenzaran las obras de urbanización de PARC SAGUNTO. Y ahora si, para terminar esta mi primera intervención ante todos ustedes, y espero tomen buena nota los medios de comunicación social, quiero manifestar que aprobando, y por eso lo pido a la oposición, estos presupuestos y cumpliendo rigurosamente los objetivos programados, se ponen fin a una legislatura municipal cuya principal característica ha sido la buena gestión, la buena gestión de los intereses municipales. Prueba de ello es, y los números así lo reflejan, primero, se consigue restablecer el equilibrio presupuestario que habíamos perdido en el año 2.001. Se pasa de un endeudamiento del 96% del año 1.999, primero de esta legislatura (no me remonto mas atrás porque mas atrás luego verán lo que pasaba) de un endeudamiento del 96% del 99 se pasa a un endeudamiento del 68% del año 2.003, endeudamiento considerablemente inferior a la media, a la media del endeudamiento del resto de municipios de la Comunidad Valenciana y abismalmente inferior si se compara con las ciudades mayores de 50.000 habitantes de nuestra comunidad. Tercero, es sin lugar a dudas, y así lo evidencian los datos numéricos, la legislatura municipal en la que mas dinero se ha invertido, se ha dedicado a inversiones. De todas las ciudades de la comunidad Valenciana solamente hay una mayor de 50.000 habitantes que nos ha superado, y esa una está en quiebra técnica. Cuarto, y todo a ello aplicando una presión fiscal sensiblemente inferior al resto de las poblaciones de la Comunidad Valenciana mayores de 50.000 habitantes, incluyendo Alicante y Valencia. Si tienen alguna duda respecto a todo lo expuesto en una segunda intervención trataré de aclarar punto por punto todo lo dicho. Nada mas y gracias”.

En este momento el Sr. ALCALDE suspende el Pleno para conceder la palabra al público.

El Sr. JUAN M. CALOMARDE dice: “ Buenos días, en primer lugar, como movimiento socio-político que es Comisiones, lamentar la hora que se hace este Pleno, Creemos (ya lo hemos dicho en otras ocasiones y parece ser que no se nos ha atendido) que por la importancia (este es uno de los Plenos mas importantes del año), yo creo que para dar la máxima participación a todas las entidades, a todos los colectivos y a todos los ciudadanos se tendrían que realizar este Pleno, entendemos, por la tarde. Por otra parte y centrándome ya en lo que respecta al capítulo uno, preferencia desde mi responsabilidad en el Ayuntamiento como Presidente del Comité y responsable de la sección sindical de Comisiones Obreras, decir que, efectivamente, se ha cumplido con lo establecido en la legislación ya que ha habido una ronda de negociaciones respecto al capítulo uno. No obstante si que me gustaría resaltar algunas cuestiones que hemos puesto de manifiesto en esa mesa de negociación. En primer lugar entendemos que este presupuesto, bajo nuestro punto de vista y así lo manifestamos, es un presupuesto de transición, y quiero que se me entienda bien, digo transición porque el día 25 de mayo, a efectos formales, cesa la Corporación, hay nuevas elecciones y el nuevo Equipo de Gobierno, incluso aunque sea del mismo color político, evidentemente tendrá unos nuevos planteamientos o planteamientos diferentes. En este caso concreto si que hemos dicho y hemos puesto de manifiesto que el presupuesto del año anterior, el del 2.002, entendimos y entendemos que hubieron una serie de puestos de trabajo y plazas que salieron beneficiadas al margen de cualquier negociación formal y por encima de otros compañeros, y sin ningún tipo de contemplaciones respecto al catálogo y convenio que teníamos. En ese punto y en ese caso concreto hicimos una serie de reivindicaciones que todavía hoy creemos que son vigentes y que figuran en el presupuesto del 2.000 como una hoja adjunta, pero que dado las características de este presupuesto, seis meses y seis meses, entendimos dejarlo con posterioridad. En ese mismo sentido propusimos que se abriera una partida concreta para negociación tal y como se hizo en los presupuestos del 2.000, en un principio estuviese presupuestada no mas allá de 6.000 euros o menos, pero que facilitara, como partida de negociación, que cara a la próxima corporación nos pudiéramos sentar a negociar un acuerdo parecido al acuerdo de vigencia 2.001-2.003 que termina este año y que nos posibilitará, creemos, ponernos a la cabeza en lo que respecta a la función pública y en lo que respecta a la actualización de puestos y plazas. Yo quiero resaltar que cuando decimos una cosa de este tipo no lo decimos pensando solo y exclusivamente en las cuestiones específicas de esta administración pública, sino pensando en que en el Estado no se cuando va a salir el famoso Estatuto de la Función Pública, Estatuto de la Función Pública que ya hace cuatro años que está confeccionado como Anteproyecto de Ley y que quedó en las puertas de la anterior legislatura del Estado porque se tuvieron que disolver las Cortes al haberse realizado las elecciones de marzo del 2.000, y que creemos que alguna vez se le tiene que dar luz porque es la deuda que tiene con la función pública el Estado, ya no solamente el Gobierno sino el Estado, que está en el marco constitucional y una deuda con los empleados y empleadas públicas respecto a que todavía no hay un marco estratégico, formal y legal único como debe ser el Estatuto de la Función Pública. Cuando en el año 2.000 se introdujo una partida concreta, partida que ahora mismo proponemos y remarcamos que tenga su idéntico cometido en este presupuesto para poder negociar el famoso acuerdo al que se llegó sobre actualización y posterior reserva de plazas de puestos de trabajo, entendimos que lo que

estamos haciendo, lo que se está haciendo en el Ayuntamiento de Sagunto, es anticiparnos a cuando salga el Estatuto de la Función Pública, porque cuando salga el Estatuto de la Función Pública todas las administraciones que no hayan sido capaces de actualizar los puestos y las plazas a la demanda social y a la propia realidad de los servicios lo tienen que hacer deprisa y corriendo y eso, no cabe duda, que va a significar un aumento considerable, ya no solamente en la cuestión y en la carga del personal, sino en la cuestión y en la carga del presupuesto. Por lo tanto todo lo que avancemos en ese mismo sentido similar al acuerdo que ahora este año finaliza, va a ser ir por delante marcando un hito respecto al resto de las administraciones públicas. Para terminar, simplemente apuntar lo que he dicho desde el principio, y especialmente lo proponemos aquí si es que no se ha contemplado a última hora, sino lo que pedimos es que se constituya una partida, insisto, aunque sea en aquellos gastos, en la partida de conciliación del capítulo 1, una cantidad simbólica pero que si somos capaces cara a la próxima Corporación de llevar a un acuerdo concreto similar a este, no exista ningún problema técnico desde el punto de vista presupuestario y que podamos llevar, si es que somos capaces de llegar a un buen acuerdo, a buen puerto todo lo que conlleve en él. En ese mismo sentido decir a la Corporación que si no se contempla (yo creo que se podría hacer un esfuerzo, ya he dicho que la cantidad que proponemos es simbólica porque luego podrá haber una modificación de créditos dentro del capítulo 1) si no se contempla esa partida similar al año 2.000 vaya por delante que desde esta parte vamos a presentar ya una primera alegación a los presupuestos. Gracias”.

En este momento se reinicia la sesión plenaria con la intervención del Concejal de Hacienda, el Sr. ZARZOSO dice: “Yo, al representante de Comisiones, lo único que le puedo decir es que no es necesario abrir ninguna partida presupuestaria para ese fin, se puede hacer una modificación de partidas en cualquier momento, y lo que si tienen que tener en cuenta es que va a entrar una nueva Corporación Municipal. Entonces, de alguna forma, sería predisponer a la próxima Corporación Municipal a una serie de compromisos que el PP está dispuesto, sin lugar a dudas, a acceder pero yo no se lo que haría el PSOE, no lo se, no va a venir, no va a mandar, eso por descontado. El PP estará dispuesto y abierto a cualquier tipo de negociación”.

El Sr. ALCALDE manifiesta: “ Miembros de la Corporación, solamente recordar que el debate de presupuestos siempre a dispuesto de un tiempo de 30 minutos que normalmente hemos distribuido en un primer tiempo de 20 minutos y un segundo de 10 minutos. No obstante, si algún portavoz quiere apurarlo todo en su primer turno puede hacerlo perfectamente”.

El portavoz de UV, Sr. MONTESINOS manifiesta: “ Buenos días Sr. Alcalde, miembros de la Corporación y público. Para empezar, como curiosidad y empezando por unos de los últimos temas que a comentando el Sr. Zarzoso, simplemente como un detalle mas de su falsa exposición o maquiavélica exposición. En la partida presupuestaria que ha comentado de asuntos sociales, sencillamente, no está diciendo la verdad porque la está disfrazando en la manera de que ha comentado que ha habido un aumento no se si del 700% en asuntos sociales Eso es falso, lo que ha hecho, la realidad, y en eso su compañera Marisa Domínguez sabe perfectamente que es así, es agrupar todos esos epígrafes en un solo epígrafe para cuantificar o dotar presupuestariamente el tema de la partida de asuntos

sociales. Luego es falso ese aumento del 700% porque lo que hace es unificar. Y además, como tema anecdótico, nos cuantifica los presupuestos económicos en tema de la tercera edad en el que el presupuesto económico no es el mejor, no es muy bueno, no es muy alto pero lo califica de muy cariñoso con la tercera edad. Pues yo creo que en estos momentos no se trata de calificar si los presupuestos son cariñosos o son altos, yo creo, o son elevados o son justos o no son justos; no son ni mas ni menos cariñosos. Simplemente como anécdota a su exposición. Y decir que un año mas UV vuelve a quedarse perpleja ante la falta de profesionalidad y diligencia del Equipo de Gobierno de Sagunto ante la presentación de las cuentas de nuestro municipio. De manera reiterada venimos denunciando año tras año, y ya van unos cuantos, que el presupuesto de Sagunto se presenta mal, a plazos, en cuenta gotas, y ya van unos cuantos. Además, se presenta tarde para su aprobación, y como siempre y lo mas importante, con falta de documentación, o sea, es mínima la documentación que se nos facilita desde el primer momento, y con unas convocatorias de las comisiones que no voy a repetirlo, que dejan mucho que desear. Este año mas que nunca la capacidad de aprendizaje del equipo de gobierno es nula, su voluntad para hacer las cosas mejor cada año también, ni por vergüenza torera quieren cumplir con su obligación que es al menos cumplir los plazos y los requerimientos de información que están establecidos en la Ley de Haciendas Locales. En estas condiciones de agujero negro, la labor de control y fiscalización de la oposición se vuelve casi imposible. Criticamos, entre otras cosas y sobre todo, la tardanza en dar a conocer este importante informe serio y objetivo del interventor en el que siempre quedan, y este año mas que nunca, al descubierto sus argucias contables e incluso ilegalidades presuntas. El informe económico y financiero, la relación de personal, la memoria explicativa del presupuesto que tiene la obligación legal de redactar la Alcaldía, la liquidación de presupuesto del 2.002 etc. UV afirma que los presupuestos del 2.003 son los mas oscurantistas de cuantos se han aprobado en este municipio en toda la historia. Además, estamos seguros que volverán a ser modificados entre un 30 o un 40% y, como no adjunta la liquidación del año anterior, tampoco sabemos las desviaciones presupuestarias del 2.002, por lo que un año mas serán convertidos por su irresponsabilidad en papel mojado como así se va viendo año tras año. Es que ni siquiera cuadra el presupuesto. Que no nos digan que tienen superávit inicial porque la tomadura de pelo ya sería extrema. El Equipo de Gobierno parece no dar importancia a la aprobación de las cuentas del Ayuntamiento, no le importa que sepamos si vamos a pagar mas impuestos, como así es, o donde se destina nuestro dinero; a inversiones parece que no pues bajan un 12% respecto al año anterior. Tampoco les interesa que sepamos, a pesar que el Equipo de Gobierno es del mismo partido que el de la Generalitat y Madrid, las ayudas para invertir este año, las llamadas transferencias de capital. Se ven reducidas este año en un 67%. Poco trabajo, pocas visitas a las Consellerías o poca importancia se le da al Municipio de Sagunto. Entre otras cosas, como por ejemplo el tema que está de actualidad que es la restauración del Castillo de Sagunto entre otras cosas y eso es imperdonable. En el resumen de las principales partidas, en primer lugar, decir que los impuestos directos suben el doble que la media del presupuesto, un 10% De la presión indirecta ni hablamos, sube un 32%. Mientras este esfuerzo de los saguntinos va destinado en una parte importante a gastos financieros del Ayuntamiento derivados de la política de concertación de préstamos, los gastos en intereses para el 2.003 suben un 21%, a la vez que las inversiones reales, como ya hemos dicho, no es que suben poco o al menos se mantienen sino que bajan un 12%. Por otra parte, las transferencias de capital que recibe el Ayuntamiento bajan un 67% y hemos de recordar que son las ayudas a la inversión las que no tienen que ser pagadas por los

Saguntinos y que, además, son las que mejoraran la calidad de vida de los mismos. En el lado de gastos no entendemos como se mantiene constantes los pasivos financieros, amortizaciones de préstamos; es como si cada año que pasara debiéramos siempre la misma cantidad. Parece que de los préstamos que tenemos solo pagamos intereses, nada de amortización. Esta duda, que debería quedar clara en la documentación que debe presentar el Equipo de Gobierno, informe económico, financiero, memoria explicativa, informe de intervención, queda en le aire. Quizás se explica luego muy claramente en el informe de intervención. En definitiva, unos presupuestos vacíos de documentación , que aumentan la presión fiscal de los Saguntinos, provocan una caída de la renta disponible y del consumo, afecta al empleo y a la renta del municipio, que pierden ayudas y que son mas falsos del parque Don Do o que la intención de Aznar de no querer la guerra. Y de participación de la oposición, como era de esperar, como año tras año, nada de nada. Simplemente, para terminar mi primera intervención, voy a leer algunos de los datos. Y le voy a leer a los medios de comunicación y al público el informe del interventor; porque yo creo que si el informe del interventor nos lo hubiéramos tomado como no lo debemos de tomar, en estos momentos no estaríamos aquí intentando aprobar unos presupuestos. Si el informe del interventor realmente lo tuviéramos en cuenta, en estos momentos no estaríamos aquí porque no ha habido un informe de intervención mas claro y mas rotundo en contra de unos presupuestos como el que se nos presenta o como el que firma. Simplemente, con ese informe, repito, no haría falta perder ni un minuto mas; ponernos a trabajar e intentar hacer otro tipo de presupuestos. Voy a hacerlo lo mas rápidamente posible pero es para que tomen nota los medios de comunicación y la gente. Entre otras cosas dice, por ejemplo, el Patronato Municipal de Deportes también liquidó su presupuesto anterior del 2.001 con un remanente de tesorería negativo de 7 millones y pico. Sin embargo, ni el Organismo Autónomo ni el Ayuntamiento se han pronunciado sobre la forma de absorberlo tal y como establece el Art. 174. En cuanto a los créditos recogidos en los estados de gastos, la Fundación de Comedores importa a día de hoy mas de 50.000 euros, el Patronato Municipal de Deportes 65.000 euros, la Fundación Municipal de Cultura 26.000 euros, el Consell Agrari 5.000 euros. En lo que al estado de ingresos del Ayuntamiento se refiere, dice el interventor, las previsiones de ingresos han de tener en cuenta una serie de factores muy importantes como son los tipos de gravamen, derechos reconocidos en ejercicios anteriores etc. que no se han tenido en cuenta por lo que se genera una divergencia entre la justificación de las previsiones de ingresos y los efectivamente efectuados. que alcanza la cifra de 1.597.000 euros. Si bien se trata de meras previsiones, dice el interventor, hay que aplicar el criterio de prudencia que debe inspirar toda gestión financiera ya que, en otro caso, unas estimaciones como estas demasiado optimistas, son peligrosas desde el punto de vista financiero por el déficit. Puede provocar un error en las mismas. (Es que es contundente y muy claro pero continuo) ...cuyas previsiones de ingresos no están justificadas de acuerdo con los criterios utilizados por los servicios económicos de este Ayuntamiento. El punto número 6, dice, el presupuesto municipal del Ayuntamiento no cumple con el principio de estabilidad presupuestaria en los términos previstos según la Ley, tal, tal... . Medida de estabilidad presupuestaria de acuerdo con las normas del sistema europeo de cuentas, nacionales y regionales, el Ayuntamiento de Sagunto tiene un límite al endeudamiento de 1.458.000 euros. Con el que se presenta el presupuesto es el producto de una situación de desequilibrio que de conformidad con el Art. 22 de la mencionada Ley de Estabilidad Presupuestaria, debe ser corregido dentro del plazo de 3 meses, repito, debe ser corregido en el plazo de 3 meses desde la aprobación del presente presupuesto, aprobando,

por el Pleno de la Corporación, un plan económico a medio plazo que corrija el desequilibrio. O sea, ya nos están avisando que de aquí a tres meses habrá que hacer un planteamiento económico financiero que se pueda ajustar a este presupuesto que está desajustado. Por ultimo, y me como algunos puntos que no voy a añadir, como ya se decía en el informe del año anterior, el Ayuntamiento y sus organismos autónomos están entrando en proceso de aumento del gasto corriente que, si no va aparejado de un aumento de los ingresos corrientes, merma su capacidad de actuación. En lo que al Ayuntamiento se refiere ha sido una optimista previsión de ingresos lo que le permite mantener, gracias a esa falsa previsión de ingresos, un nivel aceptable de ahorro neto en el año 2.003, y a pesar de ello, se tiene que acudir a un endeudamiento que le impide cumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria y una nueva enajenación de inversiones. Yo creo que dicho lo dicho, simplemente con leerse el informe de intervención como he dicho antes, es mas que suficiente. A partir de ahora se puede decir cualquier cosa pero yo me justifico sobre todo en los técnicos. Gracias”.

La portavoz de SP, Sra. MARTINEZ dice: “ Sr. Zarzoso, está consiguiendo usted que la oposición seamos cada vez mas breve en la intervención de los presupuestos porque, evidentemente, con la falta de información y con la falta de rigor para poder opinar y proponer, difícilmente se puede uno extender mas allá de lo que son aspectos legales. Como muy bien ha dicho Salvador Montesinos el informe de intervención es muy clarificador respecto a estos presupuestos. Mire, además Salvador Montesinos, ha dicho que estos presupuestos son oscurantistas. Yo añadiría otro dato, son cada vez mas fantasiosos y mas creativos. Y además, como ustedes siguen la marcha que siguen, van perdiendo aspectos de finura para tapar los datos; ahora le explicaré porque. Que el interventor en el informe argumenta finamente (claro, es normal) que hay una previsión optimista de ingresos, pues mire, de los datos de la liquidación del presupuesto les ha salvado la licencia de Unión Fenosa de 1,5 millones de euros. (¿A que si Sr. Alcalde?) porque si no la liquidación de ingresos le iba a patinar de mala manera. Además, a ver que día tiene usted la amabilidad de, además de los derechos reconocidos, dar cuenta a la Corporación de cuales son los derechos cobrados porque entonces todavía nos íbamos a reír mas. Mire usted, de las inversiones, a pesar de que porcentualmente ustedes argumentan que bajan las inversiones, no es que no bajan, es que algunas de las que tienen previstas (por eso digo yo que son creativos) son pura y dura ciencia-ficción. La falta de finura se demuestra cuando el Alcalde en la memoria, en su memoria de Alcaldía, dice que para la financiación de las inversiones están proyectados ingresos por enajenación de inversiones por importe de 1.806.000 euros. Ahora hablaremos de la enajenación de inversiones porque ni siquiera la intervención de fondos sabe cuales, que inmuebles (desde luego la oposición tampoco) va usted a invertir o si van a afectar al patrimonio municipal de suelo. Y luego añade: así como las aportaciones de capital por un importe de 1.205.494,81 euros. (vamos mejorando con los euros). Para el Plan de instalaciones deportivas está previsto recibir 500.843,42 euros de la Diputación y otros tantos de la Generalitat Valenciana. El interventor dice que estas previsiones, efectivamente, no están justificadas . ¿ Por qué dice el interventor que hay una serie de ingresos tales como el ICIO, el impuesto de incremento del valor de los terrenos y las concesiones de plaza de aparcamiento y subvenciones de capital que no están justificadas?. Fíjese, lo dice por una razón. En cuanto a la Diputación, hace escasamente dos semanas que ha salido la convocatoria de subvenciones del Plan de Instalaciones Deportivas y la Conselleria. Pese a eso, ustedes cuantifican 0,5 millones de euros cuando no se ha resuelto absolutamente nada. Lo prudente al

hacer un presupuesto es que se consignent aquellas cantidades en que la subvención está concedida porque si no estamos hablando de literatura. Y la Conselleria tiene otro 0,5 millón de euros. Pero fíjense, escaso publico y Concejales, si estamos hablando de fantasía, de ciencia-ficción que como todo el mundo puede recordar el Plan de Instalaciones Deportivas se financia en porcentajes, es decir, si una obra vale 1 millón de euros, por poner un ejemplo comprensible, la Diputación aportaría un treinta y tantos, la conselleria, en caso de que su plan de instalaciones financiara la misma obra, aportaría un treinta y tantos y, evidentemente, el propio Ayuntamiento debería de consignar en sus presupuestos ese porcentaje para que nos diera el total de 1 millón de euros. Es decir, no se financian las obras al 100%. Miren ustedes si es literatura, que en la partida de gastos, la partida en concreto 4520632000 que se llaman rehabilitación cubierta y piscina polideportivo, curiosamente el Equipo de Gobierno solamente consigna aquellas teóricas subvenciones que para la ejecución de esa famosa instada rehabilitación de cubierta y piscina va a prever. Es decir, no se creen ustedes, Sr. Zarzoso... es que es así, es decir, usted no consigna ni el gasto, no tiene concedida por la Diputación ninguna subvención. Sea usted serio, aquí ha patinado. ¿Qué le costaba poner 1,5 de euros en vez de 1 millón?. Ustedes mismos se acaban pillando los dedos. ¿Qué evidentemente los ingresos son optimistas? Estamos con lo de siempre. Hay un exceso de previsión de ingresos de 265.739.960 pesetas (1.597.129,32 euros). ¿Por qué ese exceso de previsión? Porque necesariamente, como el presupuesto del año anterior se liquidó con déficit, habría que cubrir ese déficit y, claro, la forma rápida y mas tranquila de cubrirlo es aumentando la previsión de ingresos. No solamente la aumentan por esa cuantía de déficit, sino que la duplican a aproximadamente 265.739.960 de pesetas. Siguiendo con la materia de inversiones, mire usted, la cosa es tan divertida como que ustedes plantean enajenar concesiones de aparcamiento. Que yo recuerde en estos momentos se están iniciando las obras de Sants de la Pedra. ¿Usted cree que durante el ejercicio se va a construir el aparcamiento, se va a iniciar el procedimiento licitatorio, y se van a otorgar esas concesiones? Se puede, yo no me lo creo. Pero tampoco, por ejemplo, consigna, quizá porque el presupuesto una vez mas prevé muchas mas inversiones para Sagunto que para el Puerto, tampoco consigna usted.... bueno si, hay que agradecerle en nombre de los porteños... (Sr. Zarzoso no se ofenda, no estoy agresiva) esa fuente que nos va hacer, una fuente muy bonita, le ponen unas luces, que además el poblado del Puerto no merecemos mas. Mire usted, no consigna la ejecución (yo estoy al corriente) de la cantera de inertes, de la obra tan prioritaria y fundamental de cantera de inertes en la ladera del Castillo de Sagunto. Usted sabe que están los fondos concedidos, lo sabe también como yo y lo sabe el Sr. Adán, se están elaborando los pliegos de condiciones y que curioso, (y no me venga usted diciendo que son fondos europeos porque la avenida Sants de la Pedra también la han consignado al aparcamiento y en parte se subvenciona con fondos europeos). ¿Por qué no la han consignado? Porque tendrían que justificar una aportación del 20% (aproximadamente son unos ciento y pico millones de pesetas lo que tiene que aportar el Ayuntamiento en expropiaciones) que les hubiera desequilibrado el presupuesto. ¿Con esto que quiero decir? Pues que nos encontramos una vez mas con mas de lo mismo. La presión fiscal va a seguir subiendo y ustedes hacen obras tan prioritarias y fundamentales como el famoso Palacio de Cristal o Palacio de Congresos, que es de una prioridad fundamental, mientras se sigue cayendo el Fornas, mientras los encintados de las aceras están como están, mientras la carencia de alumbrado va como va, mientras hay mas de 200 denuncias de vecinos por caídas en la vía pública.... .Pero ustedes tienen que hacer su obra electoral que es ese Palacio de Congresos y seguramente pretenderán hacerla en suelo que sea patrimonio

municipal del suelo. Pues desde aquí le vuelvo a decir lo mismo, ¡ojo!, ojo con el patrimonio municipal del suelo porque nosotros vamos a recurrir cualquier uso o finalidad de ingresos provenientes de patrimonio municipal del suelo que no se destine a la construcción de viviendas porque nosotros somos, en ese sentido, solidarios y progresistas y la vivienda ha subido un 50%. Y los empleos que usted dice que son la lacra, el año pasado decía lo mismo pero añadía las lagrimas de muchos. Este año nos hemos quedado con la lacra de muchas familias. Lo digo porque tengo su intervención del año pasado en el mismo tono triunfal que la de este año. Quiero decir, ojo con lo que se haga con el patrimonio municipal del suelo porque lo vamos a recurrir. Eso de momento.

Por otra parte, en las inversiones, Sr. Zarzoso, usted habla tan pronto de solares como de edificios como de bienes patrimoniales. Nos gustaría, y creo que estamos en nuestro derecho, que usted concrete que inmuebles...(¡es que tiene narices! Que se esté hablando de unos ingresos que superan el millón de euros (1.800.000) y que nadie, ni siquiera la intervención, (porque además la intervención lo dice) no sabemos que inmuebles. Entonces, esas cuantías que tiene usted puestas de ingresos ¿a que inmuebles se refiere? Porque lo sabe usted solo. Usted habla de plazas de garajes, habla de bajos pero es incapaz de decir. se piensa enajenar tal bajo, este local que es patrimonial, estos ingresos provenientes del patrimonio municipal del suelo... . Yo creo que esa información la debe usted de dar. Pero ¿como nos va a dar usted esa información si ni siquiera dentro de las inversiones, en el anexo de inversiones...? .Mire usted, cuando se trabaja seriamente y cuando se quiere buscar el consenso del Consistorio. Con ustedes lamentablemente es imposible porque es un presupuesto ciego que no permite evaluar ni permite fijar prioridades, con lo cual, como yo ya decía en prensa, dentro de la segunda intervención, nosotros sacaremos nuestras propuestas de inversión, ustedes se las pasarán por el arco del triunfo y aquí haya paz y haya gloria. Así no se hace gestión democrática, así no se hace gestión democrática. Mire usted, aquí hay desde la adquisición de armas del año pasado que no la pudieron financiar, aquí hay alumbrado público, hay mantenimiento, hay rebacheo, hay instalaciones que como no conocemos las memorias de los servicios, Sr. Zarzoso, no conocemos cuales son las prioridades y las necesidades de esos servicios porque usted ya se cuida de no facilitarla a los miembros de la comisión de Hacienda, pues, no sabemos, porque claro, nosotros no somos radares ni yo paseo todos los días por todas las vías publicas. Yo no se, cuando usted escapa de presupuestar 1.200.000 euros para proyecto anual de repavimentaciones y rebacheos, lo lógico es que dijera, bueno, esto es una memoria técnica que está justificando la necesidad de este rebacheo, (justificada está porque tiene usted mas de 200 quejas vecinales anuales de caídas). Eso se podría valorar. Yo ni siquiera se lo que es nuevas infraestructura viarias Rotonda coma Molino. Usted si que debe de saber Rotonda coma Molino de que rotonda estamos hablando, y el molino si es un punto geográfico de referencia o va a rehabilitar usted un molino. Pero cuando se lo hemos preguntado usted mismo nos ha dicho que en el Pleno nos lo aclararía. Así no se puede evaluar, así no se hace gestión democrática ni transparente. Y, para mayor cachondeo, en las fechas en que nos encontramos, pero.... . Podríamos seguir con todo: red enmallado de agua y renovaciones de red, 120.000 euros. Estas son sus previsiones. Entonces, claro, todos los años vende que realiza un montón de inversiones. Si cogemos el remanente de tesorería con gastos de financiación afectada(lo digo porque se habla siempre de 7.000 millones de inversión, ¿ de 7 millones?. Bien.). Miren ustedes, en la Comisión de Gobierno (porque el Pleno no tenemos derecho a estos datos) aparece la incorporación de los remanentes de crédito del ejercicio pasado de inversiones que no se han

realizado en su totalidad y que penden de pago. Pues bien, el remanente de tesorería con gastos de financiación afectadas, es decir, son remanentes que van dirigidos a obras de inversión, nos dan (que están incorporados al presupuesto prorrogado en fecha 17 de febrero del 2003) nos da la bonita cifra de 8.257.781,44 euros que algún gasto tendrán ejecutado pero que no se ha ejecutado en su totalidad y que por lo tanto se tiene que incorporar. Es decir, del orden de 1.373.979.222 millones de pesetas...(bueno, aquí tengo yo esto, 8.257.781). Eso lo tiene usted pendiente de ejecución. Dentro de las obras pendiente de ejecución tenemos...(claro, como el presupuesto también es literatura y luego se van incorporando obras e inversiones) aparecen tres centros de rehabilitación socio-sanitaria cuando solo teníamos uno o dos también sin definir, aparecen inversiones de desempleo agrario, aparecen programas de fomento de empleo (137.000 euros sin gastar), aparece patrimonio municipal del suelo (2.747.830 euros que todavía no les han pegado fuego, les pegarán este año), aparece rehabilitación de plazas, aparece el parking subterráneo que estaba prevista su ejecución en el 2002 pero que se ha demorado. Es decir, de las inversiones que todos los años nos venden, estas inversiones se van repitiendo año tras año. ¿ Por qué? Porque los presupuestos se aprueban tarde, porque no hay liquidez en el Ayuntamiento, porque se tiene que acudir, en muchos casos, al endeudamiento. Hemos acabado un Plan de saneamiento y dentro de poco tendremos que ajustarnos a un plan económico-financiero. Mire usted, yo creo que la prepotencia es mala consejera. Cuando el interventor se ve obligado a decir que no se cumple el principio de estabilidad presupuestaria y que este deber ser corregido dentro del plazo de tres meses desde la aprobación del presente presupuesto, aprobando por el Pleno de la Corporación un Plan económico financiero a medio plazo, lo decente, lo democrático sería que usted, al menos, nos explicara a los ciudadanos y al Pleno ese Plan económico-financiero que es en definitiva un Plan dirigido a compensar ese exceso de endeudamiento porque solamente nos podemos endeudar en 1.458.010,33 euros y nos estamos endeudando en 2.761.253, es decir, unos ciento y pico millones de pesetas mas, mas toda la renegociación de la deuda mas toda, como decía Salvador Montesinos; la no amortización de capital y el pago de intereses ¿eso le suena? ¿lo de no amortizamos capital y solo pagamos intereses y el que venga detrás...?Vale. Lo lógico es que esto lo explicara usted en el Pleno, que dijera que este plan económico lo voy hacer de la siguiente manera. Cuando este presupuesto se apruebe tendremos que obtener mayores ingresos. ¿ Como se obtienen mayores ingresos? Subiendo los impuestos o vendiendo patrimonio o consiguiendo subvenciones, pero las subvenciones ya ve usted a que nivel las tiene. O invirtiendo menos. Y yo le pregunto, ¿ese Plan económico-financiero nos lo va a presentar al Pleno dos días después de las elecciones locales? ¿ Como que no le hace falta?. Es una contestación muy clara, o sea, usted va sobrado. Como va sobrado no necesita presentar ningún plan. ¿ Quiere que condicionemos la aprobación del presupuesto a la aprobación de ese Plan? Usted nos está diciendo: apruébenme un presupuesto que tiene como condición obligatoria la aprobación de un Plan económico-financiero aunque sea de 200 millones. Voy a vender mas, voy a tener que subir los impuestos, ¡dígalos! porque usted, dentro de tres meses desde la fecha de aprobación de presupuesto, lo tendrá que decir. Ahora no lo dice, no lo dice porque no le conviene decirlo. ¿ lo va a decir? Vale, ya me dirá usted de donde y como. En cuanto al reconocimiento de deuda, de obligaciones, pese a que el año 2.001 ya se aprobó el presupuesto con déficit, ustedes han seguido con los gastos sin consignación presupuestaria que este año nos va a tocar detraer de las inversiones y de los gastos del orden de 326 millones (326.615.718). Si, si, mire usted, usted tiene un reconocimiento de obligaciones ya

de 160 millones y en el apartado 4 del informe el interventor dice que el Ayuntamiento tiene gastos de 1.817.000 euros, la Fundación Municipal de Cultural de 26.000 euros, El consejo Local Agrario de 5.000 y la Fundación Municipal de Comedores de 50.000 euros. En total, y de momento, (porque ya veremos si no aparecen mas gastos) los gastos sin consignación presupuestaria 326.615.718. Yo, lo que no me explico, es como es usted tan torpe porque con las grandes recaudaciones que tenemos, con los ingresos tan maravillosos, con los superávits y con lo poco que ejecutan (porque mire que ejecutan poco). Recuerdo perfectamente que su compañero de partido, su portavoz y el Sr. Civera, en una intervención televisiva, comentaron que el no ejecutar las inversiones era bueno porque así no te gastabas tanto. Esa era la explicación. Yo no se como usted año tras año, con déficit incluso de liquidaciones, se permite el lujo de estar aprobando gastos sin consignación presupuestaria. Evidentemente, las inversiones de lo que nosotros vemos (rebacheo, repavimentación) si que vemos que hay inversiones para Sagunto. Para el Puerto no sabemos en que parte nos tocará la mejora de la red de alcantarillado o la repavimentaciones o rebacheos de las vías públicas. porque otra inversión no hay quitando 12.000 euros de la Casa de Cultura del Puerto, no vemos otra. Entonces, en el segundo turno nosotros plantearemos las inversiones que estimamos convenientes, ustedes aprueban el presupuesto y de aquí a mañana 24 horas. Pero afine usted mas porque en el tema de la piscina, Sr. Zarzoso, en el tema de la piscina internucleos se les ha visto el plumero mas allá de lo conveniente”.

El Concejal del grupo PSOE, Sr. ESPARZA dice: “Buenos días Sr. Alcalde, concejales, concejalas, prensa, público etc. aunque el etc. hoy es muy corto porque participo en todo lo que se ha dicho de la hora del Pleno, desde luego, y por eso hay poco público. Bien, yo no se si ya, a estas alturas, es alguna sorpresa el que no haya salido el portavoz. Quizás no. Mi compañera Nuria parece que ha sido mas sorpresa para algunos el que no haya salido. Bien, yo debo decir alguna cosa y es que, aunque ella insistía en salir, algunos de los demás le hemos dicho que se tranquilice, que el 25 de mayo tendrá 4 años al menos la oportunidad, bien en tema de economía o en otros, de intervenir porque, como hasta al propio Sr. Zarzoso le ha traicionado el subconsciente y él ya intuye que va a ser el Partido Socialista el que gane. Muchas gracias. Bien, yo tengo que decir que en cierto modo había una especie de capricho mío. Si que saben todos que yo el 25 de mayo, por decirlo de alguna manera, si que dejo ya estas lides municipales por propia decisión. Son muchos años los que he estado y por tanto toca a otros, como debe ser, y en mi partido no hay problemas de que no haya gente, al revés, hay tantas que no hay que hacer tapón de nadie. Entonces yo tenía ese pequeño capricho de decir ¡hombre, un pleno de presupuestos, tantos años aquí, doce, y no había intervenido nunca! Porque la verdad, en esos de las cifras, Sr. Zarzoso, aunque los dos seamos profesores de matemáticas... pero no había intervenido nunca y tenía ese pequeño capricho. Le pedí a mi compañera y evidentemente a mi portavoz y les dije que haber si me dais esa oportunidad antes de que me vaya. Ambos me la dieron,. se lo agradezco y por eso les voy, con las pocas tablas en números aquí estoy yo. No haremos el preámbulo muy largo que el Sr. Alcalde irá controlando el tiempo. A todo esto, soy el portavoz suplente y por tanto lo mas normal en el grupo, si el titular lo cede, será el suplente.

Yo, desde luego, Sr. Zarzoso, no voy a recurrir porque entre otras cosas no tengo los manuales de texto de economía financiera que usted ha nombrado al principio. No voy a recurrir. Ha dicho usted que el presupuesto es acorde con las necesidades del municipio. O ustedes piensan que hay pocas necesidades o no se si el acorde ese se refiere a un acorde

musical. También ha dicho que es austero en gasto corriente y servicios. Desde luego lo que no ha dicho es que austero en tasas e impuestos, como veremos luego. Porque claro, hay debería ser también igual de austero, pero hay no, hay no toca. Sr. Alcalde, yo también le digo que es poco democrático (para ser así sencillo, la frase) el que usted no permita (ya se que la ley le acompaña) a la oposición conocer la liquidación del presupuesto. Ya se que hay tres meses para hacerlo. ¿ Tan mal ha quedado, Sr. Alcalde? La oposición tiene que venir aquí (y no lo he dicho yo solo) a hablar de este presupuesto del 2.003 sin saber cuanto ni en que se ha gastado el 2.002 de una forma clara y seria. Y no me digan ustedes que tampoco la conocen, esa liquidación, porque sería peor. Supondría que están calculando los ingresos y los gastos sin la referencia seria de los mismos del año anterior que da una liquidación. Lo que si que sabemos es que, año tras año, ustedes suben las tasas e impuestos y que el esfuerzo que hacen los ciudadanos no se traduce en nada. ¿ En que se gastan el dinero de todos? ¿ En caprichos, en sus caprichos? Sus caprichos, pero no en prestar mas y mejores servicios. Este presupuesto, cuando entre en vigor, será prácticamente cuando haya otro Gobierno Municipal, de acuerdo con el Sr. Zarzoso y conmigo. Y, eso si que lo digo yo, será del PSOE, de eso estoy convencidísimo y otros también, ya vemos. Así que va a ser mas bien una hipoteca que ustedes dejarán en mayo a los gobernantes próximos, es una hipoteca que ustedes van a dejar. O, aun peor, van a gastar todo lo que puedan de aquí a mayo utilizando el prorrogado del 2.002 confiando en que, como este entrará en vigor después, se podrá enjugar. Dejarán al próximo Gobierno Municipal sin fondos antes de que acabe el año. Posiblemente. Desde luego este no es nuestro presupuesto. Son tantas las cosas, Sr. Zarzoso, que cambiaríamos, desde la filosofía inicial hasta la final, que no se parecería en nada al que propone. Otros años hemos llegado a proponer enmiendas por un importe porcentualmente mínimo y ustedes las han rechazado año tras año. Este año no vamos a caer en ese error, no vamos a preparar ninguna enmienda ¿para que? Nuestra enmienda sería, es evidente, que a la totalidad, y haríamos otro presupuesto absolutamente distinto. Preferimos exponer esa enmienda total a los ciudadanos y que sean ellos los que acepten o no en las ya cercanas elecciones del 25 de mayo. Porque el presupuesto de mayo (perdón, ahora me ha traicionado a mi el subconsciente) el presupuesto de todo el Ayuntamiento es algo que se debe hacer con la participación y complicidad de los ciudadanos, Sr. Alcalde, y ustedes no lo hacen. Año tras año ustedes pasan olímpicamente de ellos y de ellas. ¿ Porque no los ha llevado usted, los presupuestos, a una audiencia pública como indica la Carta de Participación Ciudadana?. Porque no se creen esto, ni la participación ni la Carta ni nada. Ustedes solo saben mandar sin contar con la gente. Evidentemente están influenciados por el espíritu Aznar, podríamos decir. Este Gobierno Municipal, pilotado por el PP y secundado por el BLOC y Grupo Mixto, ha confeccionado el presupuesto no con la colaboración de estos grupos sino yo diría mas bien con la coacción de los mismos... (Si no me ponéis x millones mas no lo votaré. Resultado, pongamos esos millones mas). Algún órgano autónomo ha esperado hasta el último momento para llevar su propuesta de presupuesto a su órgano de dirección porque esperaba el último apretón a fin de conseguir mas dinero. Así no tenía que volver a llevarlos porque, claro, quizás una vez conseguido habría que volver a llevarlo. Pues bien, aun teniendo mayoría absoluta como ustedes la tienen, con ese apoyo, no se si carísimo o no de unos u otros, no son capaces de presentar el presupuesto en noviembre o diciembre de cada año para el siguiente como indica el R.O.F (no le tengo que recordar, Sr. Alcalde, lo que es el R.O.F porque usted no lo recuerda constantemente cuando le interesa). Lo aprobarán ahora para que sea otro Gobierno quien lo ejecute como ya hemos dicho. Ustedes desprecian a los

grupos de la oposición, les estorbamos. Tardan meses y meses en ponerse de acuerdo primero entre las familias distintas de cada grupo (de ustedes claro), luego entre unos y otros y finalmente la repelea final, la de ayer por la tarde, que aun no estaba claro (no se si esta mañana o de madrugada también). Y en cambio pretenden que en unos días la oposición los estudie, les hagamos propuestas para que luego las rechacen, claro, y encima que se lo aprobemos. Y por si fuera poco, las dificultades son añadidas por la ocultación de documentos tan elementales como la liquidación. Entendemos que algún grupo político tenga deseos de salirse de este Pleno como medida de protesta. Desde luego razones hay muchas para esa protesta. Lo que si que anuncio yo desde aquí es que nuestro grupo no vamos a salirnos, queremos estar en el seno del Pleno porque es aquí donde debemos decir lo bueno y lo malo. No haríamos, creo, un buen servicio a la ciudadanía, a la institución municipal incluso saliéndonos del Pleno aunque ese desaire lo merezcan ustedes pero desde luego no la institución. Por ello, y a pesar de la escasez de información, queremos que los ciudadanos tengan conocimiento de cual es el estilo del PP que vende una forma de gestión pero gestiona al contrario de lo que vende.

Y vamos con los ingresos porque así ustedes, como ha dicho el Sr. Zarzoso o así lo he entendido yo, como parece ser que se equivocaron en el presupuesto del 2.001 ahora lo corrigen; claro, ahora vamos a corregirlo y compensarlo. Ahora, me pregunto, ¿las tasas aquellas que pusieron en el 2.001, también subidas y estas también, las corrigen también? No, eso no, eso ya que paguen. Se cansan de vender que los impuestos no suben pero mire, sin embargo los directos, y en efecto lo ha dicho él, un 10% (aun le ha puesto él la comita decimal mayor, yo no la pongo. El 10 %). Los indirectos el 32%. Ya criticamos en el Pleno que no es este, en cierto modo de los impuestos y de las tasas este aumento despavorido y además teniendo o presumiendo de superávit. A usted le da igual que haya superávit que déficit, siempre se apuntan a lo mismo, subir los impuestos y tasas. En un análisis global uno comprueba que cada año cuesta mas dinero los servicios, esos servicios que cada vez son menores y de menor calidad. Ejemplo: el IAE el 3,68%.Sube. ¿Pero no íbamos a quitarlo, decía la propaganda del PP? ¿ O es otro engaño? Cementerios, hasta morirse, el 17,88%. Sube. Retirada de vehículos, el 31,67. Sube. Conservatorio de música, el 16,34. Sube. Apertura de establecimientos el 24,12. Sube. Basuras, casi 20, 19,62. Sube. Alcantarillado el 15,41. Sube. Es decir, las tasas de forma global suben un 7,7; lo ha dicho él exactamente igual. O sea, si se fijan, el 7,7 viene a ser el doble de la inflación y 4 veces mas aproximadamente que la subida media salarial. Vale. Y En ventas de solares y parcelas,. Patrimonio, miren, en solares y edificios públicos, entendemos que hay 1.800.000 euros (300 millones de pesetas), parcelas sobrantes un millón mas de pesetas. El año pasado 4.800.000 euros (casi 800 millones de pesetas). ¿esto que significa? ¿ que lectura tiene? Pues mire, que en su afán recaudatorio ustedes están vendiendo el patrimonio de suelo municipal. Ustedes venden los solares, encima, por el procedimiento de subasta que hace incrementar los precios de la construcción en general. No promueven... .(espero que este tiempo me lo descuenta, Sr. Alcalde, haga usted de Presidente. Gracias.) No promueven sino que dificultan y encarecen la construcción de viviendas V.P.O. Miren, el 10% de cesión obligatoria del suelo, que por cierto esa ley no la sacaron ustedes, ustedes hicieron la bajada; del 15% que hizo el PSOE en su tiempo al 10%. Rápidamente lo bajaron, no se la creían esa Ley. Eso debería servir para la promoción de viviendas, para suavizar el coste disparado (Maribel lo decía antes) de la vivienda que existe en el sector. Ustedes no aprovechan esta cesión de suelo sino que sacan tajada económicamente vendiendo mediante subastas el suelo municipal. Ustedes llegan a

financiar el gasto corriente con el dinero obtenido de la venta de suelo, si no de una forma descarada, si encubierta. Y algún detalle. ¿Y en el conservatorio? En el conservatorio nos encontramos (conservatorio que nosotros aprobamos, cuidado) nos encontramos con una cosa curiosísima. Ingresos: por subvenciones de la Generalitat, 90.160 euros. Tasas el 34.902 (por cierto, sube el 16%) Total 125 mil y pico. Gastos el 99.980. Inversiones el 4.650. Total 104.600. Pero bueno ¿qué pasa?. Que hasta las propias cuentas del conservatorio hay unos 20.000 euros (casi 3,5 millones de pesetas que generan cuentas de superávit. Bueno, y con esas cuentas de superávit de la propia partida del conservatorio ¿porque tiene que subir el 16% si encima salen beneficiados con mas ingresos que gastos?. Miren, en conclusión general en cuanto a ingresos, lo dicho anteriormente, cada año suben los impuestos y las tasas mucho mas que los salarios y la inflación pero los ciudadanos no ven subir ni mejorar los servicios ni ven atendidas esas pequeñas cosas de cada día. Pero claro llegamos a los gastos y, claro , yo he entendido antes, bueno entendido, he subrayado que parece ser que al Sr. Zarzoso le van ha dar una medalla por aquello de generar beneficios. Pues mire, lo mismo ocurre con los gastos. Ustedes venden que apuestan por una mayor seguridad ciudadana, por ejemplo, que tienen mas y mejores servicios pero la realidad es que pretenden gastarse el dinero en lo siguiente: Organos de Gobierno, o sea, Alcalde y Comisión de Gobierno, publicaciones, sube el 455%, de 900 a 5.000. euros(150.000 a 830.000 pesetas). Publicidad y propaganda sube el 267%, teléfono el 566%, dietas y locomoción el 100% (se van a pasar la campaña por ahí dando vueltas, claro). ¿pero esto que es, Sr. Alcalde? Como es año electoral se va a gastar un pastón en propaganda del PP, del Gobierno, tanto en publicaciones como en publicidad. Y los Concejales debe ser que tienen mucho que viajar para vender como agentes propagandísticos los logros del Gobierno. Igual es que van en taxi, por aquello de las dietas que suben el doble. Señores de la prensa y ciudadanos en general estén atentos. Seguro que el boletín municipal, ese que antes salía todos los meses ¿se acuerdan? y que lleva meses y meses que no conocemos, ese seguro que dentro de poco sale, ¡oloros...!, seguro, seguro porque, claro, el PP ya sabemos, es un maestro en la venta de imagen pero no paga esta campaña de propaganda del partido; la pagamos todos los ciudadanos, el otro día con los autobuses casi también la pagamos todos, eh, a eso si, lo pagaremos el partido pero primero la piden por si acaso, y el teléfono, pues claro como están tanto viajando los móviles de última generación, que deben de ser los carísimos, eh, pues esos estarán continuamente abiertos, a lo mejor es que, oye, dejarlos abiertos siempre por si acaso. Bien, seguridad, por aquello de que la seguridad ciudadana era una, para ellos, una prioridad. Miren, el coste de personal de la policía local aumenta un 15,3% y nos quieren vender que la plantilla de policía aumenta en 10 efectivos. Por fin este Gobierno es sensible al clamor de la ciudadanía, hacen caso al PSOE que lleva meses diciéndolo y otros presupuestos pidiendo aumentos. Pues no, no señor, no se lo crean. Fíjense en los datos. Presupuestan 10 nuevas plazas pero solo para seis meses, eso para empezar, por aquello de que este presupuesto empezará en la mitad del año pero ¡atención! se absorben los ocho interinos actuales mas dos bajas que creo que hay por jubilación u otras causas. Sr. Zarzoso, hasta sumar y restar usted y yo sabemos. Diez menos ocho y menos dos a mi me da cero, en base diez ¡eh! No aumenta la plantilla ni un solo efectivo mas. Por eso el colectivo de policía reclama al alcalde un plan de aumento de efectivos a varios años vista. ¡Han tenido que ser los propios policías los que, hartos ya de pagar las consecuencias de su costumbre, la del PP, de vender servicios que luego no se hacen realidad, los que le propongan un plan de incorporación progresiva de efectivos ¡que vergüenza, señores del PP, Sr. Alcalde!. Son ustedes los que están congestionando, ustedes

los que deben anticiparse a los problemas y darles solución. (Baja la temperatura que hace calor). Y en cambio hacen todo lo contrario. Si hubiesen puesto este plan en marcha desde que están gobernando no estaríamos como estamos. Recuerdan ustedes, ciudadanos y ciudadanas, que la política general del PP es, en seguridad, que cada cual se paga la suya, su seguridad. Ya lo digo aquí, general. El que no pueda pues ya se apañará. Por eso aumentan sin cesar, no solo aquí sino en todas partes, las empresas privadas de seguridad. Por eso los cuerpos de seguridad del Estado están como están, hay que pagarles la gasolina, las linternas a la Guardia Civil, por ejemplo. No hay prevención ante el delito, solo ven... (ni hay silencio en el Pleno) solo ven a la policía como agentes represores del delito. Tienen una visión caduca y propia de la dictadura sobre los cuerpos de seguridad. Invierten en la compra de emisoras y sobre todo de armas (1,5 millones este año, en este presupuesto y 1,1 en el pasado). No se si son pistoleros, y conste que es necesario y nadie está criticando que no tengan que ir con seguridad (El Alcalde manifiesta en este momento que hay que dotar a los nuevos) pero en cambio, no hay ni un céntimo para formación de los propios policías; eso si que parece mentira, Sr. Alcalde, ni para campañas de información a los ciudadano, para modernizar el servicio. Vamos, no se apuesta por la calidad. ¿ Y en Protección Civil? Suben las dietas del personal en 1.011% que seguro que hace falta porque para eso el personal es voluntario, uno se pregunta si es que no les pagaban otras veces. Bien, llegamos a un pilar básico para nosotros, acción social. Eso es un pilar para mejorar la seguridad, no nos engañemos. Porque nosotros al hablar de seguridad no solo nos referimos y de forma exclusiva a lo antes dicho de seguridad ciudadana igual a policía, no, no. El año pasado ya criticamos la escasa sensibilidad de este Gobierno a los servicios sociales en general. Este año repiten, repiten en cuanto a malas cifras. Por ejemplo, eliminan dejando en cero las campañas de información al ciudadano. Cuando menos sepan que ayudas pueden tener mejor, menos pedirán. Eliminan dejando a cero la partida de estudios específicos de servicios sociales, ya esta todo estudiado, no hace falta mas. Esa es la estrategia. Supongo que aunque no haya mas estudiado, nosotros, por caridad cristiana y aunque a alguien le moleste, ayudaremos lo que podamos. ¿Para que hacer estudios sociales y analizar la estructura socioeconómica de la población.? Seguiremos desaprovechando incluso una plaza y una persona muy capaz como es el sociólogo que ya el año pasado hizo eso y ya no hace nada mas. Vale. Guarderías, baja el 10%, baja ¡eh! Número de PER, repite la cantidad. La inflación sube pero aquí se repite. Emergencia social, eso que ya es lo último que se puede dar a alguien que tenga necesidad porque no entra por ninguna vía, ¡como España va bien, repite! La inflación subirá pero esto lo mismo. Programas de solidaridad, repite. Transferencia a entidades baja el 10%. Residencia infantil, repite. Actividades tiempo libre en barrios baja el 10%, esas que a veces enganchan a los menores, a los jóvenes en los barrios para sacarlos o intentar sacarlos de malos ambientes, no, no eso que baje el 10%. Absentismo escolar baja el 10%. No se si es que ahora van mas. BONOBUS a mayores, ¿ no decía usted que era tan sensible con los mayores, Sr. Zarzoso? Pues mire, el BONOBUS a mayores baja el 3,5%, ¡vaya hombre, mira por donde! Drogodependencia, aquí ya estamos sin problemas. Baja el 52%, no hay ningún problema. Promoción de empleo en barrios de acción preferente cero, claro, seguro que dirán que luego pueden por otra vía. Desempleo Agrario cero, por otra vía irá, supongo. Cultura, yo no me quería extender en cultura pero, la verdad, tuvimos una reunión de la Junta Rectora que nos daban el taco y había que aprobar ese día y dijimos que no se podía, ¿verdad, Señor? Alguna cosa diré. Por ejemplo que los cálculos que hacen los hacemos cualquiera pero sin mirar. Presupuestan para el 2.002 en mantenimiento de edificios de la

Universidad Popular 2.404 euros y ejecutan 226. Para el 2.003, claro, 500. Gratificaciones de personal presupuestan 2.600 y ejecutan 6.700, pero al 2.003, para no equivocarse, cero. Cultura, mantenimiento de maquinaria e instalaciones útiles presupuestan 3.005 y gastan 10.616. Presupuestan 10.000, claro. Cultura, suministros de energía eléctrica. Hasta la energía eléctrica; debe ser que hay algún beneficio ¿ no será que Unión Fenosa ha empezado a pagar ya? Presupuestan en el 2.002 16.500 euros y ejecutan 8.500, la mitad. Presupuestan 14 ¿Ahora se va a acertar? Ni una cosa ni otra, lo ponemos por medio y vale. Publicidad y propaganda presupuestan 4.500 y ejecutan 11.300, el doble y medio, claro (Presupuestan no, ejecutan). Cultura, dietas, aunque sea ridícula, de 250 presupuestadas pasan a ejecutar 2.800, el 1.913%. Vale. Publicidad y propaganda en creación literaria, de 1.803 a 4.420 ejecutadas. Artes plásticas, publicidad y propaganda, de 601 a 932, bueno, como ven, en publicidad y propaganda han subido enormemente. En cambio, los convenios con casas culturales (Aragón, Andalucía etc.). los mantienen igual, cero patatero. Subvenciones a entidades culturales (de cultura hablo, ¡eh!) bajan el 33,4%, vamos la tercera parte le pegan la bajada, un millón. Conclusiones: venden servicios que no prestan y venden la calidad de los que prestan. Sin embargo, cada vez los desgastan mas y los dejan sin presupuestos y para colmo se gastan cada vez mas en publicidad y propaganda. Siguen vendiendo humo. El BLOC (porque esto va para el BLOC porque es en cultura) también tiene que vender el producto y contrarrestar el castigo electoral, quizás, por apoyar al PP y yo eso lo entiendo, Sr. Civera, pero ya veremos si eso lo entienden los ciudadanos.

Pasamos a otras áreas. Area de la Dona. Mire, ahora que estamos cerca, gasto de personal suben un 16,2% y servicios baja un 9,2. Transferencias iguales. Enseñanza, personal sube el 10,6 y servicios un 7,3. Baja, perdón, sube, menos pero sube. Educación vial. Por fin se deciden a rehabilitar el parque infantil. Han perdido varios años que podían haberlo hecho ya hace tiempo. Fundación de Comedores Escolares, aportación ordinaria sube el 106%, el doble. Es decir, de 139,4 millones a 287,19 millones de pesetas. Sabemos que la Fundación es cara (no me lo diga usted a mi) porque no somete al personal a contratos en precario como sigue haciendo la conselleria con los demás y en eso estamos de acuerdo todos. Pero también sabemos que la Conselleria no dota a los colegios de la Fundación de frigoríficos y otros electrodomésticos que por otra parte sanidad obliga a disponer. Si que dota a los colegios que no están en la Fundación pero, que casualidad, no a los otros o no los dota adecuadamente, Sr. Zarzoso. ¿Qué gestión ha hecho usted, Sr. Zarzoso, como Presidente de la Fundación en esto? ¿ Tan poco caso le hacen en el PP de Valencia y no se si de aquí? Claro, como la UTE que contrataron el año pasado pagaba mas (decía que pagaba mas) por comensal, para personal ¿recuerdan?. Pero como este año se acabó la UTE y ha bajado a 1,05 euro, creo recordar, por comensal y alumno las previsiones que se hicieron han sido nefastas, ahora hay que doblar la aportación municipal. Claro que aquí no hay problemas, no porque lo lleve un grupo de estos que aprietan el cuello, no, es que, claro, como es el propio Concejal de Hacienda, por lo menos que él haga mas; yo haría igual ¡eh!, por lo menos lo mío que vaya por delante.

Bien, ¿ y en urbanismo y arquitectura? Gasto de personal sube el 16,2. Bienes corrientes y servicios baja el 9,1. Inversiones, si, sube el 49,7 (Sants de la Pedra, no es otra, eh) porque el mobiliario urbano y enseres baja el 16,67. (ya queda poco Sr. Alcalde). Alumbrado público baja. Servicios, hay no hay personal, el 5,3, inversiones igual. Parque y jardines, claro, como ahora es con la S.A.G pues, mira por donde, el contrato con la S.A.G hace que suba el 55% (de 300.000 a 464.829 euros). A este paso yo creo que el Pleno, Sr.

Alcalde, podría ser el Consejo de Administración de la S.A.G, va a llevar mas servicios que lleva al Pleno, no se. Bien, en aguas, personal baja 6,7. Servicios baja el 6,3. Inversiones baja el 75,1. Saneamiento, servicios baja el 11,3, inversiones baja el 38,3. Recogida de basuras y limpieza viaria, servicios sube el 13,3. Cementerios, personal sube el 2,8 (lo justito), bienes y servicios baja el 17,4, inversiones baja el 13. Pero, fíjese, que en todos estos la tasa de agua baja el 6, la tasa de saneamiento el 15,41, la tasa de recogida de basuras el 19,62, cementerios el 17,88. Bien, como ven se corresponde (entre comillas, claro). Medio ambiente, personal sube el 2,8 y servicios baja el 15,5. Inversiones baja todo, 100%, pero no pasa nada, era un euro, ¿ os habéis fijado?, como era un euro da igual, aunque lo quiten, es euro menos. ¿es que era uno las inversiones previstas! No lo pongan hombre, no lo pongan. Archivos y bibliotecas sube el 25,2, personal ¡eh!, cuidado. Servicios el 4,4 sube, pero inversiones si, el 137,1. Aquí se nota que está el BLOC, este es uno de los del apretón. Deportes, gasto de personal sube el 3,9 (la vuelta ciclista nos costó 5 millones de pesetas mas la limpieza, horas extras etc.) Transferido al Patronato sube el 25,9(mas o menos 59 millones mas). Otro apretón se nota ¿Eh, Miguel Angel? Porque las inversiones bajan el 47%. Playas, sube el 9,1, servicios, inversiones bajan el 6,3. Fiestas, sube el 3,4. Fíjense que curioso, la fiesta de cada núcleo (Puerto, Sagunto, como lo quieran llamar) sube el 2,39, lo justito. Parece que sea personal, de 78.130 euros a 80.000, lo han redondeado (de 13 13,31 millones de pesetas). Para Moros y Cristianos (nadie está en contra, evidentemente) sube el 50%, de 6.000 a 9.000. Aportación del Ayuntamiento a otros festejos sube el 33,33 y para Fallas sube el 25%, de 60 a 75.000 euros (de 10 a 12,5 millones de pesetas). Vale, vale. Patrimonio histórico-artístico, inversiones igual. Aquí todo está muy bien. Solo son los 18.000 euros (30 millones de pesetas) de la Iglesia de Begoña, que quede claro que esa es la única inversión de este Ayuntamiento. Participación ciudadana, y para nosotros otro pilar importante, mire, en servicios baja el 10%, transferencias baja el 10%, y en inversiones (aquí han encontrado la piedra filosofal) sube el 566,7 como bien decía el Sr. Zarzoso. Claro, textualmente, existe una única partida llamada Grandes proyectos: edificio, ocio, cultura, deportes con 600.000 euros (100 millones de pesetas). Suponemos que esto será el que en otros momentos hemos llamado edificio para los falleros, pero, claro, que le han dado la vuelta para decir que eso puede servir para todos y me parece muy bien que eso sirva para todos, que quede claro. Pero lo incluyen en participación ciudadana para que parezca que en total hay una fuerte subida en ese área; pues no se que subida es porque, claro, han quedado los servicios reducidos, como hemos dicho, al 10%. En fin, este es un modelo de Gobierno Municipal del PP en participación ciudadana, tomen nota. De la vigente Carta de Participación Ciudadana no saben lo que es, diría yo. De esa carta solo han oído que existe, existe una Carta, pero aun no han ido a recogerla a correos, está aun esperando allí. ¡Ha quedado bien, eh! Una prueba es la hora del Pleno de hoy, así pues mira, menos estarán. Vías públicas (para que hablar) inversiones sube el 67,3, rebacheo unos 200 millones. ¿Se acuerdan ustedes que hace algunos años alguien del Grupo de Gobierno bloqueo 100 millones, creo que era? Pues ahora ha dicho los 100 de antes y los 100 de ahora, hombre, llegaremos tarde, costará mas, pero ahí están. Hacienda, el personal sube el 12,2, servicios baja el 14,1 etc. Bien, yo creo que si han estado atentos, habrán observado que el gasto en personal sube en todos los departamentos pero no solo por los aumentos salariales, que son lógicamente normales, sino que responden también, a mi juicio, a la pésima política de personal que se viene haciendo. La Oferta Pública de Empleo no se corresponde casi nunca con un estudio real de las verdaderas necesidades del servicio, con un programa global que recoja los objetivos de este

Ayuntamiento, de que forma debe de estar gestionada la ciudad, que servicios son imprescindibles, cuales se deben crear para llegar a cubrir en su totalidad las necesidades mas importantes de los ciudadanos, o cuales otros pueden esperar sin caer en el olvido, se prioricen, vamos. Se aumenta la plantilla en función de las necesidades del Concejal o Concejala de turno que quiere quedar mejor que el de al lado, aunque sea de su propio grupo. Los mismos criterios siguen ustedes para organizar al personal y así no solo están consiguiendo aumentar el gasto de personal ordinario sino también el gasto de horas extras, desmesurado en algunos departamentos. Lo que consiguen, en cambio, es desmotivar a los funcionarios y a los ciudadanos ante la Administración. Con estos presupuestos, ha dicho usted Sr. Zarzoso, que se pone fin a esta legislatura; no, no, con estos presupuestos no se pone fin a esta legislatura. Con estos presupuestos usted hace comenzar la próxima, la hipoteca para la próxima, los objetivos que pudiera tener la próxima legislatura, que como usted sabe muy bien que no va a ser del mismo signo por eso le interesa amarrarlo. Desde luego no voy a repetir aquí el informe de intervención porque ya lo ha dicho mi compañera y es muy claro. Quede como repetido si quieren. De momento nada mas. Muchas gracias”.

El concejal delegado de hacienda, SR. ZARZOSO, indica: “Sr. Esparza, su intervención parece la de un principiante anclado en el pasado retrógrado, cavernícola y que no tiene ni idea de lo que es materia presupuestaria, y en cuanto a familias, pues usted representa una abeja gloria de la familia dermista que este ayuntamiento lo dejó en la mas miserable de las miserias, entonces no creo que sea usted la persona mas cualificada para haber dicho todo lo que ha dicho, que además no es cierto. Mire, vamos a ver, en primer lugar voy a poner orden las intervenciones porque cada uno habla de una cosa, vamos a poner las cosas un poco en orden para que nos podamos aclarar. Aquí se ha hablado de oscurantismo, de falta de información y yo tengo aquí, mire, prensa, lo tengo aquí, y dice el PSOE; sigue con las mismas tónicas con los presupuestos, nos los facilitan mal y tarde y no nos da tiempo a estudiar antes de debatir en el pleno, vale. El Sr. Montesinos dice: es un paripés de siempre, en todos los sentidos, Segregación Portaña, dice: son electoralistas, irresponsables, esto lleva fecha del 7/02/2003, el 7 de febrero fue el día que yo hice la comisión informativa y que les di los presupuestos, es decir, ustedes ya habían adivinado lo que iban a ser los presupuestos antes de ello, aquí tengo otra hoja de prensa y dice; según Calero sería la próxima edil de hacienda si gana el PSOE, Segregación Portaña pide que la oposición deje el pleno, argumenta falta de información, al respecto tengo que decir; el día 7 de febrero convoqué comisión informativa y a los grupos de la oposición les di el presupuesto comparado, que no lo hace nadie, del año 2002 con el 2003, el día 14, siete días después, fui personalmente a los despachos del PSOE, de Unión Valenciana, y de Segregación Portaña, y les dije que tenía intención de rehacer una reunión el día 17 para recoger sugerencias, el PSOE estaba la liberada y me dijo; no te preocupes Zarzoso yo se lo diré a los concejales del grupo mío, me he enterado que esa información, aparte de esos concejales que tenían que acudir a la reunión, no se les facilitó, no se les dio esa información, quiere decir, la irresponsabilidad del PSOE ante un tema de tanta envergadura, sus luchas internas están repercutiendo en la administración municipal y eso me es muy triste tener que decirlo así y así, porque el Sr. Montesinos me llamó por teléfono y me dijo: no puedo ir, tengo problemas familiares, y efectivamente me mandó propuestas de mejora del presupuesto, pero ustedes son unos irresponsables, y que quede bien claro eso, Segregación Portaña creo que también hubo algún tipo de confusión, fui al despacho, Isabel no estabas, y dejé una nota por debajo

del despacho, no se lo que pasó. Pero el acto del PSOE clama al cielo, clama al cielo. Pero la ignorancia del PSOE, por lo menos, de esta corriente del PSOE, es que es increíble, me llega un papel, es que esto es ya de cachondeo, ¿qué dice?; Sagunto 19/02/03 por la presente y con el fin de realizar el estudio correspondiente del presupuesto general del 2003, le solicitamos a la mayor brevedad posible una copia de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, correspondiente al año 2002, sin otro particular, y yo, día 19, ¿Crispín me hace esto?, me quedé parado, ¿pero que ocurre?, que no va firmada por el Sr. Crispín va firmada por orden de Nuria Hernández, que no sabe que toda la documentación de un presupuesto, cuando 48 horas antes de convocar comisión informativa para dictaminarlos, es su obligación, por ley, de que estén preparados como lo estaban, como lo estaban, y tuve que responderle por conducto de oficio, tuve que contestarle de la misma forma con el siguiente que dice: vista su solicitud de que se le facilite una copia de la liquidación del ejercicio anterior, adjunto le remito copia de la misma que tiene carácter de avance por cuanto todavía no se ha realizado la confección de la misma ya que falta aplicar determinadas operaciones provenientes de la recaudación, así como la depuración de errores que se hayan podido producir en la base de datos que deberá de corregir la empresa que gestiona la aplicación informática de contabilidad. Todo dentro de los términos previstos en la ley, todo dentro de los términos previstos por la ley de haciendas locales, y que no exige la aprobación de la liquidación hasta el mes de marzo. La liquidación del presupuesto, la aprueba el Alcalde y se da cuenta al pleno, no tengo ni porqué llevarla, si no quiero, a comisión informativa, cosa que voy a hacer, que el Alcalde la tiene para firmarla y que inmediatamente la llevaré. Esa es al corriente, esa nueva corriente, está muy al corriente de cómo funciona la dinámica del ayuntamiento, en este ayuntamiento, hay quien está cuatro años en este ayuntamiento y no ha pasado por ello o por ella, y eso es así. Sobre la liquidación del presupuesto, Isabel, tengo que decirte que falta efectivamente, es un avance, es un avance, falta incorporar los meses de noviembre y diciembre, corregir errores, pero tienes impuestos, te voy a leer uno porque es el que a ti, llevamos toda la legislatura, que es el ICIO que pone muy claro: previsión inicial 2.308.000 € modificaciones 665.000, previsiones definitivas 2.973.000, derechos liquidados 2.838.000, derechos recaudados 2.819.000, falta por cobrar 20.000 euros. Pero lo mas importante de ese avance de la liquidación, Sra. Martínez, no es eso, no es eso, lo mas importante de la liquidación del presupuesto es que luego, al final, usted tiene aquí un resumen, un resumen de ingresos y de gastos y que al final, dice: donde dice superávit final, que es el resultado presupuestario al que se han unido los ejercicios cerrados con ingreso y con gastos, arroja un superávit de 15.176.210 €, eso es lo verdaderamente importante que usted no ha dicho. Sr. Montesinos, tengo aquí su propuesta de mejora de los presupuestos, mire yo creo que o ahora o nunca, ahora o nunca, usted me vota los presupuestos, porque tengo la sensación de que los hemos hecho juntos los dos, tengo la sensación de que estos presupuestos a la vista de sus mejoras están recogidos totalmente, solamente discrepamos en el punto primero, usted dice: primero, dotar con 60.000 € para potenciar las delegaciones comerciales, mire si usted mira la partida presupuestaria de la FIC hay una partida que dice: campaña de promoción comercio.ferias, lleva un incremento del 66,67% la partida esa, quiere decir que usted se había fijado en esa partida de potenciar el comercio y las ferias y yo, efectivamente, también lo tengo, no coincidimos en cuanto a la cantidad, creo que presupuestar la cantidad que usted dice sería discriminar a otros colectivos que creo que no se debe hacer. Luego, fíjese, habla de la creación del cuerpo de policía, que aquí el cuerpo de la policía, me ha hecho mucha gracia el Sr. Esparza, el Sr. Esparza y la Sra. Nuria

Hernández ha hecho una declaraciones a la prensa en la que dice: no, no, hombre, es que ustedes no crean plazas de policía o crean diez plazas de policía, que, además, son imaginarias como si, como, Sr. Esparza, como el número y, como el número y, igual, pero tiene solución en el conjunto de los complejos. Esas declaraciones hace Nuria Hernández. Usted sabe, Sr. Esparza, porque si usted tiene que saber, porque usted es una vieja gloria del deremismo, ¿cuántas plazas de policía creó el PSOE en la última legislatura?, ¿usted lo sabe?, bueno pues yo se lo voy a decir, en la última legislatura el PSOE creó 7 plazas de policía, y de ellas solamente cubrió 2, y usted tiene la osadía de venir aquí a exigimos a este equipo de gobierno creación de plazas de policía, cuando hemos creado 35 mas una de intendente, pero la Sra. Nuria Hernández dice mas, dice: no, es que la seguridad ciudadana no pasa solamente por armas y por chalecos, no, no, es que la educación, Sra. Hernández, por favor, por favor, pero, en primer lugar; la seguridad ciudadana pasa por tener un cuerpo, una plantilla de policías suficiente y bien formada, punto primero, y bien armada, y bien dotada, no le quepa la menor duda, que es lo que está haciendo este equipo de gobierno, pero escuche mas, escuche mas, y en cuanto la función de la policía es perseguir delincuentes, pero, efectivamente, es mucho mas importante la ayuda a los ciudadanos, sin lugar a dudas, y por eso este equipo de gobierno ha elevado su nivel cultural, y ha exigido para ingresar el bachiller superior o el módulo superior de formación profesional, pero ustedes que se han creído, y la dignidad de la policía se consigue aumentando sus retribuciones como este equipo de gobierno lo ha hecho, ¿que mas se creen ustedes?, sigo con usted Sr. Montesinos, sigo con usted. Vamos a ver, luego, Sr. Montesinos, volviendo a lo que usted dice, no pero es que como hablan por hablar y es el no al no por el no porque no han sido capaces de presentar ni una sola alternativa a este presupuesto, como partido mayoritario tienen la obligación de hacerlo, tienen la obligación de hacerlo y de presentar una alternativa que eso es una vergüenza, y no había ocurrido nunca en este ayuntamiento, lo que ha hecho usted lo deberían de haber hecho ellos, como partido mayoritario. Vamos a ver, y luego resulta, usted lo de carril bici, yo me he pedido información y me han asegurado desde urbanismo que, efectivamente, se va a poner en marcha, y luego coincidimos en algo muy importante que yo creo que por encima de todo es lo mas importante, yo, en la primera intervención, ya lo he anunciado que es, efectivamente, el tratar de que a los sectores mas desfavorecidos tratar de mejorarlos mediante subvenciones, mediante bonificaciones tanto en impuestos como en tasas, el estudio lo tengo avanzado, el estudio se va a hacer, y efectivamente, incluso le voy a anticipar algo, pienso que voy a meter mano en el IBI, en el IBI urbana, creo que sería la forma mas fácil de favorecer, tanto a familias numerosas como a los mas desfavorecidos. Bien, sobre lo que es Sr. Esparza ha leído de aumento de impuestos, aquí hemos subido los impuestos, qué saben ustedes, madre mía, lo que hemos subido los impuestos, y las tasas, lo que las hemos subido, pero que barbaridad, y la presión fiscal que estamos aplicando a nuestros ciudadanos, acojonante, vamos a verlo, vamos a verlo, vamos a ver todo eso, que el Sr. Esparza aquí está, una, una, vamos ya, es que no hay palabras para calificarlo, además, no quiero decir ninguna cosa mas. Mire, sobre las partidas que usted dice que disminuyen, son las que no tienen incidencia social; alquileres, reparación de edificios, material de oficina, prensa, revistas, primas de seguro, publicidad y propaganda, hombre, vamos a ver eso de publicidad y propaganda, vamos a ver, no ha estudiado suficiente, Sr. Esparza, no ha estudiado suficiente, si usted mira el presupuesto, no, es que no ha estudiado y al que no estudia lo suspenden, aunque ya somos mayores, aunque ya somos mayores para suspender. Publicidad y propaganda, usted no se ha dado cuenta, de que todos los concejales del Partido Popular, todos, teníamos una partida

que era publicidad y propaganda, y que a todos los concejales con delegación del Partido Popular se nos ha quitado esa partida y la suma de esas partidas subía 22.000 € y se ha incorporado en órganos de gobierno en una sola partida, en una sola partida que el año pasado tenía 9.000 € bueno, pues 20 más 9 deberían de ser, si no me falla la memoria, 29.000 € pues mire no se han presupuestado 29.000 se han presupuestado 22.000 € se fija usted, es decir, he dado todavía, y usted dice; porque la campaña electoral, hemos presupuestado menos en publicidad y propaganda de lo que había, como la Sra. Hernández en otra partida que dice: ha subido órganos de gobierno, las dietas de los concejales de órganos de gobierno, ni, es que no tener ni idea, Nuria, no tener idea, el ayuntamiento en cuatro años no ha pasado por ti, tu has pasado por el ayuntamiento, pero no el ayuntamiento por ti, hombre, por el amor de Dios, esas partidas están encuadradas en órganos de gobierno, en órganos de gobierno, y una es dietas para cargos electivos y tan cargo lectivo eres tu como yo, y cuando tu vayas en nombre, escúchame, y cuando tu vayas en nombre de Sagunto a representar Sagunto, gastarás de ese dinero como lo han gastado miembros de tu partido igual que lo han gastado del mío, un desconocimiento total, total, vergonzoso. Bien, vamos a ver, vale, vamos a ver, si hombre, es que esa partida tiene mucha gracia dice la Sra. Hernández: es muy curioso que haya aumentado un 100% la partida de dietas y desplazamientos de los concejales del órgano de gobierno, ¿que se cree ella?, ¿que son los concejales del órgano de gobierno?, si no tiene ni zorra idea, la partida es órganos de gobierno y luego tiene dietas de cargos electivos, órganos de gobierno, locomoción de cargos electivos y los cargos electivos somos los 25 concejales que formamos esta corporación, para que cuando usted tenga que salir en representación de nuestro ayuntamiento lo haga con dignidad, lo haga con dignidad, y a pesar de todo eso, fíjese, que cada partida está dotada con 500.000 pesetas. Y aumento de impuestos, aumento de impuestos y de tasas, vamos a ver aumento de impuestos y de tasas, mire usted, Sr. Esparza, aumento de impuestos, empezamos por el IBI urbana, y voy a decirle todo los años de esta legislatura; año 1999, incremento del IPC 2,9, incremento o modificación del tipo impositivo por parte del ayuntamiento, 0 pesetas, año 2000, IPC, incremento, el 3,9, modificación del tipo impositivo el 0%, año 2001, IPC, el 2,7, aumento de tipo impositivo el 0%, año 2002, aumento 4%, IPC 4%, año 2003, si suponemos que hay un IPC semejante al año 2002 que sea un 4%, incremento un 5. En esta legislatura el IBI urbana, el ayuntamiento lo ha subido un 9% y la suma de los IPC ha subido un 17,5, quiere decir que nos hemos quedado 8,5 puntos por debajo del IPC, por debajo del IPC, pero es que eso no termina ahí. IBI rústica, tome nota Sra. Hernández, tome nota, que buena falta le hace, tome nota, IBI rústica, año 1999, incremento 2%, 2000 2,1, 2001 0%, 2002 4%, 2003 0%, incremento en la legislatura el 8,1, si el IPC ha subido la suma el 17,1 nos hemos quedado menos 9,4 puntos por debajo del IPC. Impuestos de actividades económicas, el IAE, incremento 1999 2%, 2000 2,1%, 2001 0%, 2002 4%, 2003 5%, suma de incrementos el 13,1, IPC 17,5, menos 4,4 puntos por debajo del IPC. Vehículos, 1999 2%, 2000 0%, 2001 0%, 2002 4%, 2003 0%, suma de incrementos el 6%, diferencia con el IPC menos 11,5 puntos por debajo del IPC. Y CIO, le voy a decir todos para que ya divague mas, no divague, y CIO, 1999 0%, 2000 0%, 2001 0%, 2002 4%, 2003 5%, suma de incrementos el 9%, diferencia con el IPC, menos 8,5 puntos. Lo mismo con plusvalías, en plusvalías nos quedamos menos 6,7 puntos por debajo del IPC. Ese es, ese es el aumento de impuestos del que ustedes, usted y el Sr. Esparza, o el Sr. Esparza y usted, están hablando, están hablando, pero, fíjese, si usted eso aún lo pone en tela de juicio yo aquí tengo, apareció no hace mucho, en la prensa nacional, y aquí, como es natural, fue recogida por la prensa provincial, unos

estudios sobre la presión fiscal, sobre la presión fiscal en poblaciones mayores de 50.000 habitantes, en mayores de 50.000 habitantes, está realizado por el Instituto de estudios económicos para que no haya duda de imparcialidad ni cosas de estas de las que ustedes siempre ponen en tela de juicio, el Instituto de estudios económicos, es el último informe, el informe mas reciente de cuantos obran en poder del gobierno de la nación, y saca, y saca un ranking de población en mayores de 50.000 habitantes según la presión fiscal, y, mire usted, el primer lugar lo ocupa Badalona, no está gobernada por el Partido Popular, el segundo lugar lo ocupa Barcelona, no está gobernada por el Partido Popular, está gobernado el ayuntamiento de Barcelona por el PSOE, por el PSOE, no he terminado, no he terminado Miguel, en el lugar 22, amigo Miguel, en el lugar 22 se encuentra Elche, feudo socialista, población valenciana mayor de 50.000 habitantes, como la nuestra, como Sagunto, en el lugar 41 se encuentra Torrente, feudo socialista, Torrente, feudo socialista, en el lugar 44 se encuentra Sagunto, gobernada por el Partido Popular con ayuda del BLOC y del Grupo Mixto, y me llama la atención que en el lugar 77 aparece Gandía, y yo cuando lo leo, digo esto a mi no me cuadra, a mi aquí algo falla, pido información y la sindicatura de cuentas dice: Sagunto presión fiscal 65.361 pesetas por habitante, Gandía 71.587 pesetas por habitante, quiere decir que somos la población de nuestra comunidad valenciana, mayor de 50.000 habitantes que menos presión fiscal estamos ejerciendo, pero además, pero además, al lado aparece, aparece, porque es que eso demuestra, esto demuestra la cantidad de personas que ustedes preparadas para regir los destinos de la comunidad, tienen muchas, que me hace mucha gracia, y al lado, viene aquí en la parte, en el margen derecho, dice: la proximidad de las elecciones municipales es el principal detonante del cruce de acusaciones entre los dos principales partidos políticos respecto si los municipios que gobiernan ejercen una mayor o menor presión fiscal sobre los contribuyentes, dice: para Gregorio Izquierdo, que no es del Partido Popular, director de análisis del instituto de estudios económicos, los datos que maneja el PSOE muestran estimaciones y no reflejan la realidad de la carga fiscal de los municipios, y aquí tienen ustedes, que debe ser una figura, una figura suya, un tal Alvaro Cuesta, secretario de política municipal, secretario de política municipal del PSOE, que fíjese lo que dice: señala que la forma mas correcta de comparar la carga fiscal de los ayuntamientos es dividir el total de ingresos municipales entre la cifra de habitantes, por el amor de Dios, si con esos ejemplares usted lleva en cuenta, así que la fórmula de aplicar la presión fiscal es la totalidad de ingresos, ¿si yo vendo patrimonio municipal lo puedo meter para sacar la presión fiscal?, ¿si yo recibo subvenciones las puedo meter?, este señor, pues estas son las personas que tienen preparadas el PSOE para regir los futuros destinos de la Comunidad Valenciana. Mire, yo tiemblo, yo tiemblo solamente de pensar que el gobierno municipal de Sagunto pueda caer en manos de ustedes, tiemblo solamente de pensarlo, no como concejal de hacienda del Partido Popular, del cual estoy muy orgulloso, sino como ciudadano, ustedes son unos ineptos, ineptos. Es que, mire usted, yo es que quisiera contestar a todo lo que han dicho, bueno, pues bueno, vale, bien. Se han hablado de presupuestos aquí también inflados, yo pienso que no así y voy a tratar de rebatir cada cosa que aquí se ha dicho con argumentos serios y objetivos, en primer lugar, el IBI rústica sube un 0%, vehículos sube un 4%, y el IAE un 3,6%, si hemos subido los impuestos este año el 5% me parece absurdo hacer cualquier tipo de comentarios al respecto, mire sobre el IBI urbana en el presupuesto está incrementado un 12%, ¿por qué?, al explicación es muy fácil, este año si que he subido el IBI urbana un 5% y por revisión de valor catastral, que se tiene que hacer durante 10 años, ha subido un 4%, un 5 y un 4 es un 9, un 9 hasta un 12 es un 3, es el tanto por ciento que he calculado de

ampliación del padrón municipal. Bien, sobre el ICIO, Isabel ¿dónde está?, solamente quisiera hacerte, mire en cuanto en el presupuesto del 2002 Segregación Porteña presentó una serie de alegaciones, yo en este pleno en el año 2002 dije, dije textualmente: a pesar de que el pleno aprobó un incremento del ICIO del 4% del año 2002, Isabel, digo que cuando, ¿sabes de lo que va?, cuando aprobamos el presupuesto del 2002 sobre el ICIO dijiste que había presupuestado mal, yo te dije que era difícil, pero yo te dije lo siguiente: a pesar de que en el pleno, el pleno aprobó un incremento del ICIO de un 4% para el 2002, yo he presupuestado un 10% menos de ingresos que en el año 2001, y yo decía; pero me voy a equivocar, yo te decía; pero me voy a equivocar, pues posiblemente voy a recaudar en el 2002 unos 100 millones mas de los presupuestados, eso de lo dije, me ha dado la razón, no he recaudado 100 millones mas, he recaudado 153 millones. Entonces el problema de presupuestar, de preveer ingresos cuando son impuestos por autofinanciaciones, es complicado, es complicado, te voy a decir lo que he hecho este año, mira, en el año 2001, presupuesté 426 millones y recaude 300, me quedé muy bajo, en el 2002 presupuesto un 10 menos entonces en lugar de 426 puse 384 y me encuentro con la sorpresa que recaudo 535 millones, ¿qué he hecho este año?, he presupuestado un 5% menos de lo recaudado en el año 2002, si eso aquí ustedes creen que presupuestar de esa forma es inflar presupuestos. El informe de intervención, es muy claro, es intervención, que yo siempre, yo siempre he dicho que respeto, siempre lo he dicho, respeto pero no comparto, pero, ¿por qué no lo puedo compartir?, sencillamente por una simplificación porque el interventor es un hombre muy prudente, oye, y cuando él presupuesta tiene que presupuestar a la baja por narices, porque además defiende los intereses municipales y le interesa que exista liquidez de tesorería, pero no tiene nada que ver lo que el interventor opine sobre esto de lo que opine el concejal de hacienda, y la cosa está bien clara, mire usted, en el presupuesto del 2001 los ingresos eran de 6.170 millones, según intervención estaban inflados en 256,7 millones, un 4,2 % es el porcentaje que representa en lo que estaban los presupuestos inflados, en este presupuesto los ingresos son 7.142,6 millones, y dice el interventor que están inflados en 265,7 millones de pesetas, representa un 3,5, mira, y en el año 2001 con un 4,2 el interventor decía: lo que representa un 4% sobre el total de ingresos y que por su reducido porcentaje no puede ser considerado por este interventor como una manifiesta insuficiencia de ingresos en relación con los gastos presupuestados y por lo tanto, y por lo tanto, no puedo informarle negativamente. Si eso lo decía con un 4,2, ¿que tendrá que decir ahora con un 3,5?. Bien, yo en esta primera intervención continuaré aclarando dudas que puedan surgir.”

Abierto el segundo turno de intervenciones el portavoz del grupo Unión Valenciana, SR. MONTESINOS, manifiesta: “Bueno Sr. Alcalde, Sr. Zarzoso, un segundito, acabo enseguida, bueno yo le agradezco ese acercamiento de usted a las propuestas de Unión Valenciana, se lo agradezco y digo acercamiento porque tengo que reconocer que no ha podido alcanzar, de alguna manera, la concreción real presupuestaria a las propuestas al 100%, no ha podido concretarlas económicamente, ni plasmarlas como se las había yo propuesto económicamente. Ha hecho un pequeño calendario de actuaciones, de presentaciones, de documentación, etc., etc., y bueno, mas o menos, no voy a entrar en esa polémica, si que tengo que reconocer que en la primera comisión informativa de hacienda, formalmente, yo no estuve convocado y me enteré por los medios de comunicación, y así consta. Se le ha olvidado comentar en la propuesta que hace el grupo Unión Valenciana, se le ha olvidado comentar uno de los puntos en la que hace referencia al proyecto del edificio para

las comisiones falleras, en el que no ha hecho mención, supongo que no lo recoge. Luego, en cuanto a la última parte de su intervención, no ha hecho una mención real y clara al informe de intervención, simplemente ha comentado que no tiene nada que ver, ha dicho así textualmente; no tiene nada que ver lo que diga el interventor con lo que él está diciendo, bueno, pues yo creo que si que tiene, si consta así, porque además he tomado nota perfectamente de cómo, quizá quisieras decir otra cosa pero lo has dicho como te lo estoy comentando, no tiene nada que ver lo que diga el interventor con lo que estoy diciendo yo, decías tu. Prácticamente te has dedicado, prácticamente, a contrarrestar el informe del Partido Socialista que es lo que, creo, que lo que mas tiempo le has dedicado y no al informe del interventor, que yo si que te he hecho mención para que lo tuvieses en cuenta. No obstante, Sr. Zarzoso, repito, muchas veces el problema no es, que si que es un problema, pero no es todo, el recaudar mucho o poco dinero, que ya tiene su complejidad, ¿no?. El problema es en qué nos gastamos ese dinero y, por suerte o por desgracia, yo creo que mas bien por desgracia, en esta ocasión, en cómo gastarnos el dinero, en esta ocasión, el equipo de gobierno lo conforman tres grupos políticos, que creo que cada uno con muy distintos criterios. Y ante esa situación, manifiesta en la gestión y manifiesta en los presupuestos, pues lógicamente yo, el grupo Unión Valenciana, no va a estar de acuerdo y no te los puedo aprobar porque nosotros, como te he dicho antes, el tema es: no cómo recaudar sino como gastárselos, no aplicaríamos el criterio que los tres grupos del equipo de gobierno habéis aplicado, lógicamente, porque es muy distinto al criterio que Unión Valenciana hubiera propuesto en unos presupuestos económicos. Simplemente, ya con ese dato yo creo que es mas que suficiente el no estar de acuerdo en qué destináis el gasto de los presupuesto económicos, y agradecerte, en alguna manera, la voluntad y el acercamiento en algunas de las propuestas que te planteé y, ojalá, sino al 100%, en algo, en un porcentaje elevado, se puedan llevar a cabo, y simplemente, pues nada, oye, que darte la enhorabuena por el esfuerzo que has hecho, pero no recoge la sensibilidad y el criterio de Unión Valenciana.”

El portavoz del Grupo Mixto, SR. CORTÉS, señala: “Bien, buenas tardes a todos, indiscutiblemente, bueno en principio Paco enhorabuena, sinceramente, creo que has estado formidable. No, yo creo que ha quedado patente que se lo ha trabajado, por lo menos se lo ha trabajado y, desde mi punto de vista, creo que nos ha defendido estupendamente. Yo, indiscutiblemente, si coincido con el Sr. Montesinos en que, lógicamente, son los presupuestos del equipo de gobierno, y lógicamente, nosotros, a lo mejor, no coincidimos, no hubiéramos coincidido, no lo se, pero este equipo de gobierno ha apostado, pues, por el parking subterráneo, por obras de desempleo, por mejorar el alumbrado, por mejorar la repavimentación de las calles, por rehabilitar casas históricas, por sanear el alcantarillado, por la informática municipal, por la mejora de la red de agua, y por llevar adelante grandes proyectos sociales. Yo creo que esa es la propuesta del equipo de gobierno y entiendo que no coincida con otros grupos políticos que estoy convencido que harían otro presupuesto, sobre todo de inversiones distintas al que puede presentar este equipo de gobierno. No estoy tan seguro de que tanto los ingresos como los gastos, las diferencias fueran muy notables entre unos y otros, pero bueno yo de ese presupuesto, después de lo oído y bueno, de lo que ha dicho ya Paco, yo poco tengo que decir. Solamente quería hablar un poco en el tema del patronato como responsable del mismo, yo creo que a grandes pinceladas, ha habido una evolución progresiva de los recursos propios, pasamos del año 95 de 23 millones al 2002 a 86 millones, recursos propios a través de las tasas, incrementos a las aportaciones municipales

en apoyo del deporte del año 95 con 76 millones al 2003 con 270 millones, creo que se ve que el apoyo de este equipo de gobierno al deporte es mas que importante. En cuanto a inversiones en infraestructura en estos cuatro años, mas de 1.200 millones de pesetas, pabellón norte de Palancia, iluminación campos del Xulla, iluminación campo del polideportivo, piscina de Almudáfer, campo-césped artificial, urbanización zonas adyacentes pabellón y piscina, como repito mas de 1.200 millones de pesetas en cuatro años, que no habían tenido parangón a lo largo, por lo menos, de 16 años que llevo yo aquí. Corrección del déficit presupuestario, yo creo que, como decía creo que el año pasado, hay una voluntad manifiesta de intentar corregir el déficit de tal manera que en el año 96 teníamos 59,5 millones de déficit y en el 2001 hay un déficit de 18 millones, que representa el 6,71 en referencia al 96 que era el 60% del presupuesto, y que estoy convencido que, cuando se haga la liquidación del presupuesto del 2002 ese déficit se habrá corregido notablemente, porque en la liquidación de los gastos ningún gasto, o sea, no se ha gastado ninguna peseta mas de la que teníamos presupuestada. Por lo tanto yo creo que en el patronato se están dando pasos importantes para corregir el déficit, para equilibrar los ingresos y, sobre todo, yo creo que, por parte del ayuntamiento, hay una voluntad manifiesta de dotar a este pueblo de los servicios deportivos que los ciudadanos de Sagunto y del Puerto necesitan. Y en cuanto a lo que comentaba Maribel del tema de la piscina, recuerdo que hay un acuerdo, hay un compromiso por parte de este equipo de que en el momento que la Consellería y la Diputación, si tienen a bien concedernos esas ayudas del 33 %, el ayuntamiento pondrá la diferencia. Como también estoy seguro de que si la Generalitat y la Diputación no pone ese dinero, el ayuntamiento pondrá el dinero necesario para que se rehabilite la piscina del polideportivo, porque eso es un compromiso que no es que tenga, es que tenemos todos, el equipo del gobierno y la oposición, porque sabemos todos en las condiciones en la que está, en la techumbre y yo diría que toda la estructura de lo que es la piscina del polideportivo, por lo tanto, ese compromiso existe y estoy convencido de que se va a llevar a cabo. Bien, por este equipo de gobierno o bien por el equipo de gobierno que salga a partir del 25.”

La portavoz del grupo Segregación Porteña, SRA. MARTÍNEZ, indica: “Vamos a ver, usted me ha dicho lo del ICÍO, y yo le había dicho que le había salvado la campana la licencia de Unión Fenosa, efectivamente, eso es así. Mire, no se puede ser Saurón, eh, que es el malo de El Sr. de los anillos, lo digo por cuando usted habla de que no se han subido los impuestos. Nosotros tenemos un informe del interventor de fondos, yo ahora aquí no lo tengo, emitido para las tasas del 2002 y del 2003, y le recuerdo lo siguiente, Sr. Zarzoso, y yo creo que las mentiras tienen las patas cortas, cuando usted habla de que el IPC de urbana ha subido un 4%, usted se olvida de que hay una revisión de valor catastral que hace que ese 4% se traduzca en un 9, un 8, o un 7, y eso no lo digo yo, lo dice la intervención de fondos, y así sucesivamente. Cuando en el impuesto de circulación se paga lo que se paga, usted dice, no, no, nosotros no hemos subido el tipo, si, pero el ministerio que ha aprobado la orden reguladora de cavallos fiscales, ha hecho otra clasificación de vehículos, con lo cuál se produce una subida de 12 a 18, y de 18 a 21, y usted no baja el tipo, y así sucesivamente. Le recuerdo, y ahí están los datos y se pueden sacar, que desde el año 1997 con el plan de saneamiento a fecha de hoy, el promedio de impuestos puede rondar el 30 y el 40%, pero en fin eso está ahí y está el informe del interventor, ahora como acaba lo volverá a decir. Evidentemente, la gente pagamos los recibos y todo el mundo sabemos lo que pagamos de impuesto de circulación, y todo el mundo sabemos lo que pagamos de recibo de agua, o todo

el mundo sabe lo que paga de IAE, quiero decir que es que ahí está las subidas de servicios, y le recuerdo que en el año 2001 un estudio económico realizado por el ministerio de hacienda, eh, de las presiones fiscales mas fuertes, estaba la de Sagunto, pero en fin, eso. De cara a Miguel Angel que ya no está, a mi me encanta lo de los compromisos, pero evidentemente, la piscina internúcleos, el compromiso se materializará cuando se materialice, porque ni siquiera el propio ayuntamiento ha consignado la parte correspondiente a esa inversión, es decir, que yo, me extraña muchísimo, teniendo que aprobar un plan, no me extraña decir, acabarán vendiendo todo hasta el último metro cuadrado de patrimonio municipal de suelo, hasta el último metro, y, desde luego, yo se los he advertido varias veces. La sentencia tardará dos años, tres, cuatro, cinco, pero en el momento en que esa sentencia se gane se ejecutará la sentencia, no quisiera estar en el pellejo o en la piel del equipo de gobierno que le pille la ejecución de esa sentencia, porque se comprarán solares para hacer viviendas, si se gana eso en el tribunal supremo, y ustedes van y saben y son conscientes de que cada día hay mas sentencias de los tribunales superiores de justicia de la Comunidad Valenciana diciendo que ese patrimonio tiene que destinarse a viviendas sociales, son igualmente conscientes de las necesidades que su propia Consellería por la falta de suelo, está solicitando para promover viviendas, y ustedes siguen enajenando y pegándole fuego a los recursos municipales. Mire usted, y sabe que a mi no me gusta mentir, usted me ha dicho que el interventor desestimó una alegación porque no era una insuficiencia manifiesta de ingresos, evidentemente, ahora es un 3,5 y el año pasado era un 4 y pico, evidentemente eso no es una insuficiencia manifiesta. Si a la liquidación le sumáramos todos los reconocimientos de obligaciones que año tras año se producen, llegarían raspados, llegarían raspados, pero además el interventor este año añade algo mas y está diciendo; señores, oído a la pisada, se está hablando de una inversión de un millón de euros que no está ni concedida, porque el plazo se acaba de abrir a nivel de Diputación, ni hay nada de nada, pero además se está hablando, fíjese, de conseguir ingresos con las enajenaciones de las concesiones de plazas de avenida Sants de la Pedra, que usted dice que se podrán ejecutar, yo dudo muchísimo de que eso se pueda ejecutar en este año, y es mas, y añade el interventor, se habla de enajenación de inversiones de bienes inmuebles, inversiones reales, que nadie sabemos qué inmuebles va usted a enajenar, pero usted si que tiene los valores, los valores económicos los tiene puestos en el anexo de inversiones, usted, si tiene los valores económicos sabrá si está vendiendo un bajo, una plaza de fútbol, o una plaza de garaje, eso lo tiene usted que saber, y luego hay otra cosa en la que nunca hay posibilidad de valorar y ustedes, están criticando al PSOE por las actuaciones anteriores, pues me parece estupendo que ustedes critiquen lo que crean que es criticable, pero mire usted, hay una cosa en la que siempre sacan suspenso, y es en dar cancha y dar facilidades para que se abra lo que se llama un presupuesto en el que participen y un presupuesto de prioridades, si nosotros no conocemos las memorias de los servicios, y no las conocemos, y no sabemos las deficiencias, Sr. Zarzoso, porque toda esa información se reserva y se oculta, difícilmente podemos apoyar nunca ningún presupuesto, y a mi con una rehabilitación de piscina que vale mas de un millón de euros, porque el ayuntamiento tendrá que poner el 33%, y que no se consigna, me parece una veleidad asombrosa estar hablando de un edificio social cuando eso deviene de un compromiso del BLOC para que los falleros no fueran al auditorio. Me parece que este municipio tiene otras prioridades y tiene otras necesidades claras, se sigue cayendo el Fornás, la avenida 9 de octubre tiene un encintado de aceras que es vergonzoso, etc., etc., etc., no hay una casa de juventud decente en el Puerto, hay trozos y tramos que son de necesaria expropiación, que valen tres y cuatro millones de pesetas, Castilla la Vieja, que lo

hemos pedido, que ustedes no lo solucionan, hemos pedido un parking de camiones, que es una necesidad fundamental para evitar el ruido y el tráfico, y ustedes tampoco la contemplan. Entonces, ni esa información la van a dar ustedes ni, por lo tanto, podemos evaluar, estos son unos presupuestos ciegos. A mi me gustaría, me gustaría conocer esas prioridades y poder debatirlas, ustedes siempre la sustraen, ahora, evidentemente, como ha puesto de manifiesto el Sr. Esparza, si que se lleva de este presupuesto su clientelismo y su política de clientelismo tanto el BLOC con las inversiones, como el Grupo Mixto. Eso es patente y notorio Sr. Zarzoso, y cuando los hechos son los hechos no hay mas remedios que aceptarlos. El gasto corriente, ustedes siguen aumentando el gasto corriente, lo está diciendo, lo está diciendo el interventor, lo dice el interventor Zarzoso, dice que se aumenta el gasto corriente, y no se lleva una política, ya queda poco patrimonio del suelo, ahora estáis enajenando las parcelas de chalets de Monasterios, creo que era, ¿no?, Marcelino ha ido al final, llegará un momento en que no se va a poder llevar este tema y los servicios básicos y obligatorios siguen siendo una vergüenza, siguen siendo una vergüenza, han consignado 120.000 euros para la red de enmallado, la red de enmallado necesita cuatro veces mas, cuatro veces mas, cada vez que hay una rotura de agua se corta el agua en ocho o diez manzanas en el Puerto, ¿eso qué está indicando?, que la red está hecha polvo, está hecha tabaco, está hecha tabaco y no se puede, no se puede acudir a esa, a esa, y además con un criterio evidentemente electoralista, y lo digo por el Palacio de Congreso, ¿como puede ser que una corporación que se llama democrática y que tiene que satisfacer, por encima de todo, porque la ley así lo exige, lo servicios que utilizan todos y que son los servicios básicos para garantizar un mínimo de calidad de vida, permite que se sigan perdiendo dos millones y medio de metros cúbicos de agua?, que los estamos pagando todos, ¿usted sabe si esos dos millones y medio de metros cúbicos de agua se pudieran recuperar, cuánto bajaría la tasa?, ¿o lo que podríamos invertir en otras necesidades?, usted sabe el mobiliario urbano como está, que está hecho polvo. Tenemos unas bibliotecas que los sábados no abren, tenemos unas zonas verdes en el Puerto que si tienen cuatro embriones de árboles, es demasiado, no hay unos jardines que valgan la pena, quitando los de la zona del Umbral, y es a base de mucho césped y mucha grama. Las zonas verdes que se han construido tienen un arbolado y una jardinería y un mobiliario que es una puñetera vergüenza, entonces se plantea usted hacer un Palacio de Congresos, pues mire, eso solamente merece una crítica, el clientelismo político y al BLOC, evidentemente, ya le ha dado usted su pellizco. Y usted es tan consciente como yo de que si no le daba ese montón de millones al BLOC no le aprobaban los presupuestos, ahora eso no es gestionar de cara al interés general, y además, yo me quedo siempre con el mal sabor de boca, porque yo estoy representando a unos vecinos de que esa falta de transparencia y esas memorias de servicios que es lo que marcaría el talante democrático de una corporación se enseñen y se puedan debatir, porque usted es muy consciente de una cosa, nosotros no hacemos oposición por oposición, no estamos aquí para jugar el papel de otros partidos y lo tenemos que seguir jugando, explíquenos, cuales son las inversiones y que inmuebles, eh, explique eso, denos las memorias de servicios, denos esos compromisos y en algunas cosas podríamos estar de acuerdo y en otras no, ahora, globalmente, el anexo de inversiones, no hay inversiones para el Puerto otra vez, no hay, Sr. Zarzoso, no hay, no hay, hay rebacheos, repavimentación, alcantarillado, la casa de Cultura del Puerto, me parece que son 8.000 ó 12.000 euros, no hay, no hay, o no lo sabemos, Sr. Zarzoso, yo me veo rotondas y molino y yo no se valorar, ¿alumbrado?, ¿alumbrado?, yo no se a donde va ese alumbrado, no, no, no, es que, perdone, yo puedo ser objetiva, yo puedo ser objetiva cuando se me dice: mire usted, de una inversión

de alumbrado o de pavimentación de aceras o de rebacheos o de tal, esta es la situación de Sagunto y esta es la situación del Puerto, ¿vale?, muy bien. Y mire, con arreglo a la extensión de las vías y a las necesidades este equipo de gobierno plantea estas inversiones aquí y allá, yo eso no lo puedo saber, eso es opaco, y a nivel de inversiones puntuales, si ustedes han hecho como obra magistral la piscina, porque a mi la carretera internúcleos es una carretera que tanto usan los de Sagunto como los del Puerto, pero volvemos a lo mismo, yo nunca me opondré a una necesidad perinortoria en Sagunto, nunca, es mas, y usted lo sabe, en materia de consejo agrario, usted sabe muy bien lo que pienso yo del consejo agrario, lo sabe perfectamente, que es un derroche en la actualidad, somos el único ayuntamiento de la Comunidad Valenciana que mantiene un sainete, un sainete que nos cuesta 200 millones de pesetas a los vecinos, pero un sainete porque la guardería rural, vete a preguntar en los ayuntamientos y verás lo que se gasta, y, en cambio, nunca, nunca el grupo segregacionista ha votado en contra de una obra de inversión, una obra de inversión para el campo, esa es la diferencia de criterio. Entonces, como usted comprenderá, ni me molesto en leerle las peticiones nuestras porque no sirven para nada, ya se las alegaremos en los presupuestos y ya las desestimarán ustedes, y la pena es que ese talante democrático que hace falta, porque a mi me hace mucha gracia que se hable de presupuestos participativos, que se hable de democracia participativa, no ustedes, los grupos políticos, y a la hora de la verdad, eso que es decirle a los vecinos: tu dinero se va a gastar en esto y aquí, y se va a dejar de gastar en esto y aquí, eso que es lo básico y es una decisión importantísima no se hace por nadie, entonces que les lea usted el rapapolvo al PSOE porque creo que en algunos casos se lo merece, pero ese talante democrático no es que beneficiaría al PP, beneficiaría al consistorio y beneficiaría a los ciudadanos. Mientras no haya esa transparencia difícilmente se puede ir mejorando el tema de las prioridades, y les repito una vez mas; que ojalá alguna vez haya un pacto institucional de prioridades entre todos los grupos municipales, porque entonces mucho derroche y mucho clientelismo político se caería al suelo.”

El concejal del grupo PSOE, SR. ESPARZA, manifiesta: “Una hoja que el arroz se pasa, me dicen, si, una hoja solo, eh. Vamos a ver, Sr. Zarzoso, yo le haría una recomendación, con todo cariño eh, ¡cámbiese las gafas!, porque usted está, me ha contestado todo el rato mas a la Sra. Hernández que a mi, y me parece que no nos parecemos eh, me parece que no, cámbiese las gafas hombre, porque venimos aquí a hablar de su presupuesto, no me venga diciendo que es una vergüenza que nosotros no traigamos una enmienda al presupuesto, pero que, vamos a ver, ¿este presupuesto es el de la oposición o el suyo?, venimos a hablar del suyo, como hablamos del suyo aunque usted, eso si, hecha galones fuera, se ha ido a Badalona, Barcelona, Elche, Torrente, y Gandía, que yo haya apuntado, ¿por cierto usted ha estado allí en algunas de esas?, mire, yo le puedo decir que en Torrente, la mas cercana eh, el dinero del 10% del patrimonio del suelo tienen una empresa pública Torrente espacio no se qué, no me acuerdo cómo se llama, una empresa pública para gestionar ese terreno entra en el mercado del suelo y abaratan con su gestión el suelo, ¿vale?, bien. Entonces, no se vaya a otro pueblo, estamos hablando de Sagunto, estamos hablando de su presupuesto, no venga hablando del pasado a no ser que a usted le traicione el subconsciente y esté en clave ya de oposición, claro, nosotros desde luego no estamos en clave, al revés, nosotros estamos ya pensando en clave de gobierno, así que yo le recomiendo que se trate los temblores por si acaso, que yo creo que le va a hacer falta eh, bien. Miren, liquidación del presupuesto, claro que sabemos que tiene tres meses, tres meses ¿sabe cuándo

cumple no?, a final de este mes supongo, pero a que usted si conoce y ustedes esa liquidación, lo que va a salir, lo que nos traerán dentro de quince días a lo sumo para, traerán o que aprobarán ustedes, o el Alcalde aprobará la liquidación del presupuesto que haga el interventor oficial ya, esa la saben ustedes ya, no me diga que es que está ultimándose, claro que la saben, por eso es poco democrático que no la enseñen a los demás, porque estamos en marzo ya, plazas de policía, ¿sabe cuántos teníamos nosotros?, 75, 75,75 en plantilla, pero también teníamos, y usted hasta lo ha argumentado los primeros años de su gestión, teníamos una ley de acompañamiento presupuestario, Castelló ¿verdad que si?, teníamos una ley de acompañamiento presupuestario hecha por su gobierno central que nos impedía aumentar plantillas, y ustedes también, vale, será el calendario, si, si, si, igual que otros se van de pueblo a lo mejor nos vamos de calendario ¿sabes?. En cuanto a la policía, Sr. Zarzoso usted les ha dado tal cultura y tal eso, yo dudo hasta los caballos deben tener el bachiller, digo yo no, a lo mejor es que los caballos tienen el bachiller. Vamos a ver, subida de impuestos y tasas, pues mire oiga, pregúntele a los ciudadanos porque nosotros eso estamos haciendo, la conciencia que tienen la inmensa mayoría de ciudadanos de este pueblo es que les están subiendo los impuestos sobre manera, y cada vez pagan mas, y ellos dicen y nosotros repetimos que por lo mismo o menos servicios, pregunten, pregunten, que nosotros llevamos ya meses preguntando y verá. Así que no venga usted haciendo juegos malabares con las cifras, como por ejemplo lo de la publicidad y propaganda que las han pasado de los concejales que tenían una cantidad libremente, supongo que será de las delegaciones, pues ahora al Alcalde y comisión de gobierno, porque no hay otros órganos de gobierno eh, aparte de este, o sea que no se fían de ustedes mismos, vale, vale, también lo entiendo, también lo entiendo, pero luego usted si que se está ganando el puesto, eso si eh, yo como no lo tengo que ganar hablo con libertad, usted se lo está ganando desde luego. Mire, nosotros no hacemos una enmienda pero si que adelantamos aquí algo, adelantamos que queremos un presupuesto que apueste por el desarrollo continuo de la agenda 21, ¿te suena?, y ello pasa por reestructuración del funcionamiento, movilización y organización del personal, pasa por la participación ciudadana como un pilar básico con la consulta a los ciudadanos y su participación real en la toma de decisiones desde el inicio, desarrollo sostenible. En seguridad ciudadana, por ejemplo, no entendía como ustedes la entienden si no con especial incidencia en educación, servicios sociales, y, desde luego, policía, servicio y ayuda al ciudadano. Todo esto y mucho mas lo estamos explicando al ciudadano, lo seguiremos explicando día a día, nos comprometemos con los ciudadanos cada día a conseguir una ciudad mejor sin rencillas ni enfrentamientos inútiles entre barrios, una ciudad mas saludable que apueste por el desarrollo sostenible, o sea, con el debido respeto al medio ambiente, una ciudad mas habitable. Esto es lo que explicamos y explicaremos en la reciente campaña electoral, y estamos convencidos que los ciudadanos y ciudadanas nos darán la confianza para intentar hacer de esta ciudad lo que ellos y ellas desean, un lugar del que se sientan orgullosos de vivir. Porque los impuestos y las tasas, Sr. Zarzoso, puede subirse cuando hay mejoras de servicios, pero usted es como el del chiste, y con esto termino, aquel chiste que decía; uno oía por allí, ¡a peseta!, ¡a peseta!, como ves si está trasnochado por la peseta, ¡a peseta, ¡a peseta!, y otro pregunta, pero ¿qué vende?, dice, nada pero es barato.”

El SR. ALCALDE, dice: “Bien, es indudable Sr. Esparza se está mal de memoria, eh, y eso es normal nos puede ocurrir a cualquiera. Jose M^a Aznar accedía al gobierno de la nación en el 96, eh, recuerde fechas, la ley presupuestaria salió en el 97, que afectaba la ley

de acompañamiento de los presupuestos que impedía cubrir las plantillas de jubilación en las administraciones mas del 25%, eh, de las jubilaciones, y la plantilla que ustedes tenían en policía, efectivamente, la aprobada en plantilla eran 75 personas, pero habían 64 solamente. No es ningún turno, no he intervenido ni lo he contestado, simplemente, ahora cerrará el ponente y simplemente refrescando la memoria, lo dije en el 99, que era muy importante aprobar los presupuestos en el 99, año electoral también, para evitar que se repitan historias como las sucedidas en el 95, no se aprobaron los presupuestos cuando se vienen a aprobar, que les recuerdo que fue con nuestra ayuda y ustedes no han hecho ese gesto hasta ahora, en el 23 de octubre del 95 cuando se aprobaron los presupuestos y, lógicamente, hubo un desastre presupuestario como consecuencia de no tener presupuestos. Afortunadamente, estos presupuestos que son unos muy buenos presupuestos para los ciudadanos, unos muy buenos presupuestos, eh, nos sirven a todos, nos sirven a todos y, especialmente, por lo que usted ha dicho como su pascep final, nosotros esperamos seguir gobernando, con lo cual nos servirá perfectamente. Pero no se preocupe, que si sucediese al revés, vería que le servirían al menos tendrían una herramienta y un instrumento que no daría lugar a lo sucedido en el 95. Sólo responderá, no quiero ahí responder yo, no crean que quiero intervenir por debatir, ya lo dice el Sr. Zarzoso.”

El concejal delegado de hacienda, SR. ZARZOSO, indica: “Sr. Alcalde, Sr. Alcalde, yo no quisiera terminar sin tocar algunos puntos fundamentales del presupuesto que constan en los informes de intervención, me ha insistido Montesinos por no estar, Isabel también me lo ha nombrado y me gustaría también retocarlos, que es la estabilidad presupuestaria. Aquí el Partido Popular, no hace mucho, presentó una proposición a este pleno para que se aprobase la ley de estabilidad presupuestaria. Recuerdo perfectamente que hubieron dos muy buenas intervenciones sobre la misma, independientemente de Alfredo Castelló, una fue de Paco Crispín y otra fue de Ariño, en la cual todos defendimos, se votó por unanimidad, la ley de estabilidad presupuestaria, ¿por qué es tan importante esa ley?, esa ley es importantísima. Un ayuntamiento endeudado es como una familia endeudada, no puede ir a ninguna parte, ese era, ese era, el municipalismo se defendió aquí por encima de todo y así fue. ¿Que dice, que no cumplimos, que no cumple este presupuesto respecto a la ley de estabilidad presupuestaria?, pues mire usted, lo único que no cumplimos es una cosa, nosotros no podemos acudir al endeudamiento en mayor cantidad que lo que pagamos por amortización de la deuda, es decir, nosotros amortizamos deuda este año 2003 por 245 millones, creo, de pesetas, y acudimos a endeudamiento por 495 millones de pesetas, es decir, nos pasamos en 216 millones de pesetas, en 216 millones, por 216 millones no cumplimos la ley de estabilidad presupuestaria y ¿por qué no lo hacemos?, y para eso, a mi no me hace falta ningún plan, lo tengo muy fácil, lo tengo muy fácil, ¿por qué lo tengo tan fácil?, porque es idea del equipo de gobierno coger y a la vista de cómo funciona la recaudación amortizar deuda por valor de 216 millones, aquí no nos hace falta a este ayuntamiento sanear nada, estamos muy saneados, yo amortizo deuda por valor de 216 millones y cumplo en principio la ley de estabilidad presupuestaria, y ¿por qué me puedo permitir el lujo ese?, pues muy fácil, porque somos la ciudad menos endeudada, somos la ciudad menos endeudada. Miren ustedes, algunos datos, por darles algunos datos, endeudamiento de Sagunto, 46.160 pesetas por habitante, endeudamiento medio en la Comunidad Valenciana, 72.653 pesetas, luego quiere decir, déjeme terminar un momento, luego quiere decir que si yo amortizo capital por 216 millones, cuando, estuvo paga, por carga financiera tengo un 6,17%, cantidad insignificante,

insignificante. Oiga, no tengo ningún problema para cumplir el principio de estabilidad presupuestaria, en absoluto, pero Sr. Esparza, Sr. Esparza, escúchame, es la gestión, la gestión de su partido hombre, Torrente, endeudamiento, 57.933 pesetas, Gandía, 131.261 pesetas, Elche, 95.905, es decir, no es que ustedes aquí lo hicieron muy mal, es que donde ustedes están lo hacen muy mal. Bien, respecto, respecto, Isabel, vamos a ver, Isabel, yo ya contigo, yo, de verdad, no se que argumentos ya utilizar para demostrarte que efectivamente estás equivocada en cuanto a inversiones, de verdad ya no se que argumentos, porque te entre por donde te entre, hubo un presupuesto que saqué por céntimos toda la cantidad que iba a Sagunto, la cantidad que iba al Puerto, no hay forma de poderte conformar, entonces este año se me ha ocurrido una cosa, ¿tú conoces esto?, ¿lo has visto?, bueno, pero ¿lo has visto?, ¿Marcelino lo has visto?, bien, vamos a ver. Mira yo voy a abrir por el medio, a ojo, Centros Educativos, no, un momento, un momento, un momento, Paco déjame un momentín, hablamos de inversiones en ambos núcleos, hablamos de inversiones, Centro Educativo, Instituto Camp de Morvedre, creo que está en el Puerto, Instituto Clot del Moro, creo que está en Sagunto, Escuela Oficial de Idiomas, Puerto, Escuela Permandita de Adultos, Puerto, tres a uno a favor del Puerto. Pasamos, Isabel escúchame, vamos a ver, escúchame, pasamos, Isabel, Isabel, escúchame, escúchame, escúchame un momento, pasamos a la hoja siguiente, rehabilitación de edificios; Auditorio Joaquín Rodrigo, Sagunto, Iglesia Begoña, Puerto, Centro Cívico, Puerto, Casa Cultura, Puerto, tres a uno a favor del Puerto. Pasamos hoja, pabellones deportivos, José Veral, nuevo pabellón norte de Palancia, piscina climatizada, piscina de Almudáfer, empate. Remodelación de plazas, Isabel, remodelación de plazas; Plaza del Sol, Puerto, Plaza Mayor, Sagunto, Plaza Golloaga, Puerto, dos a uno a favor del Puerto. Ya no se qué argumentos mas usar contigo pero es que además me es igual, yo creo en la ciudad única, que es lo verdaderamente, no nos podremos poner nunca de acuerdo porque tu eres segregacionista y yo soy unionista, esa es la gran diferencia que nos separa. Bien, Isabel, me has pedido que te diga los patrimonios municipales que llevamos cuenta de vender para sacar esos 300 millones de pesetas, lo tengo aquí, si quieres te lo leo, ¿quieres?, vamos a ver. La estación de revisión de frutos y productos hortícolas, una vivienda unifamiliar en la calle Valencia, unos garajes que tenemos aquí en Cronista Chabret, una escuela que tenemos de maestros y están en el Grau viejo, y luego tenemos en Monasterios una serie de parcelas que tenemos que vender porque allí no querrás que hagamos viviendas de protección oficial, eso es lo que llevamos cuenta de vender, que no sirve para hacer viviendas, pero mira una cosa que te voy a decir, pero Isabel, mira una cosa que te voy a decir, tu Marcelino, decías en la prensa: y en aquella ocasión desde Segregación Portaña ya se manifestaron su desacuerdo a que la financiación de una parte de las inversiones se financie con dinero obtenido por enajenación de suelo municipal, que los segregacionistas solicitan que sea utilizado para promover viviendas sociales, joder, al otro día cojo el periódico y me encuentro, lo voy a leer, porque es digno de lectura: Sagunto encabeza las listas de municipios con mas viviendas de protección oficial en la provincia, y dice, lo que tu quieres Marcelino, somos los primeros: Sagunto lidera el ranking de municipios de construcción de viviendas de protección oficial, según revela la última estadística publicada por la Consellería de Obras Públicas, en este documento se recoge que Sagunto es la localidad que mas porcentaje de viviendas de protección oficial ha construido en el 2001, por encima de municipios como Torrente y como Gandía, no faltaba mas, la capital del Camp de Morvedre construyó el año pasado un total de 1.097 viviendas de protección oficial, frente, dice, de las que un 60% fueron de protección oficial, 487, 97 en régimen especial, y 32 en régimen de alquiler, pero

además, los datos también confirman que Sagunto es la ciudad que mas viviendas de protección oficial, en régimen de alquiler, tiene la Comunidad Valenciana y continúa. Respecto a otros municipios el documento arroja porcentajes que no superan el 17% en localidades como Paterna y Gandía, o un 3,13 en la localidad de Valencia respecto al total de viviendas. La construcción de viviendas de protección oficial ha disminuido en el 2002, pero pese a esta situación Sagunto sigue siendo líder en la provincia de Valencia, hombre, tu quieres, que yo no miento a nadie eso está en la prensa, que somos la primera provincia que mas viviendas de protección oficial hacemos, oiga no lo digo yo, lo dice la prensa. Bien, yo después de esto, nada mas y espero que la oposición se piense bien el votar el no porque creo que comete una injusticia con estos presupuestos.”

A la vista de todo lo expuesto, de conformidad con el dictamen del la Comisión Informativa Especial de Cuentas y Servicios Económicos, el Ayuntamiento de Sagunto, por 13 votos a favor de PP, BLOC-EV y GM, 11 votos en contra de PSOE y SP y 1 abstención de UV (en virtud del artículo 100.1 del ROF), ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente del Presupuesto General de la Corporación, que asciende a un importe de 56.309.718'88 € en el Estado de Ingresos y 55.519.670'29 € en el Estado de Gastos, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2003

ESTADO DE GASTOS							
CAPITULO Y DENOMINACION	PPTO. MUNICIPAL	PRESUPUESTOS ORGANISMOS AUTONOMOS				PPTO. S.A.GESTION	PRESUPUESTO GENERAL
		CULTURA	DEPORTES	COMEDORES	C.L.AGRARI		
I.- Remuneraciones del personal	12.632.675,85	444.663,94	1.071.538,05	426.312,37	734.167,35	6.278.479,25	21.587.836,81
II.- Compra bienes ctes. y serv.	14.954.333,30	399.105,12	792.556,88	207.779,60	138.747,54	1.629.298,26	18.121.820,70
III.- Intereses	914.828,57	0,00	300,00	0,00	150,00	25.688,12	940.966,69
IV.- Transferencias corrientes	4.677.354,94	252.500,88	282.111,33	0,00	661,11	0,00	5.212.628,26
VI.- Inversiones reales	7.323.634,36	12.600,00	30.000,00	21.502,53	90.152,00	360.000,00	7.837.888,89
VII.- Transferencias de Capital	104.890,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.890,05
VIII.- Variac. activos financieros	72.200,00	19.833,40	0,00	0,00	6.010,00	0,00	98.043,40
IX.- Variac. pasivos financieros	1.458.010,33	0,00	0,00	0,00	0,00	157.585,16	1.615.595,49
TOTALES	42.137.927,40	1.128.703,34	2.176.506,26	655.594,50	969.888,00	8.451.050,79	55.519.670,29

ESTADO DE INGRESOS							
CAPITULO Y DENOMINACION	PPTO. MUNICIPAL	PRESUPUESTOS ORGANISMOS AUTONOMOS				PPTO. S.A.GESTION	PRESUPUESTO GENERAL
		CULTURA	DEPORTES	COMEDORES	C.L.AGRARI		
I.- Impuestos Directos	15.141.244,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.141.244,94
II.- Impuestos Indirectos	3.056.863,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.056.863,08
III.- Tasas y otros recursos	8.637.535,52	185.601,02	544.231,51	353.046,00	0,00	8.079.156,22	17.799.570,27
IV.- Transferencias corrientes	9.382.353,46	938.799,28	1.631.072,73	301.346,48	871.226,00	0,00	13.124.797,95
V.- Ingresos Patrimoniales	865.030,65	2.500,00	1.202,02	1.202,02	2.500,00	11.894,57	884.329,26
VI.- Enajenac. Invers. reales	1.806.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.806.000,00
VII.- Transferencias de capital	1.205.494,81	0,00	0,00	0,00	90.152,00	0,00	1.295.646,81
VIII.- Variac. activos financieros	72.200,00	1.803,04	0,00	0,00	6.010,00	0,00	80.013,04
IX.- Variac. pasivos financieros	2.761.253,53	0,00	0,00	0,00	0,00	360.000,00	3.121.253,53
TOTALES	42.927.975,99	1.128.703,34	2.176.506,26	655.594,50	969.888,00	8.451.050,79	56.309.718,88

ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO

A) ESTADO DE CONSOLIDACION DE INGRESOS:

Presupuesto Municipal	40.847.918'47
Presupuestos OO.AA. y SAG	12.048.250'43
Total	52.896.185'40
A deducir: Transferencias internas	- 10.490.903'29

TOTAL PPTO. CONSOLIDADO INGRESOS 42.405.282'11

B) ESTADO DE CONSOLIDACION DE GASTOS:

Presupuesto Municipal	40.847.918'47
Presupuestos OO.AA. y SAG	12.048.250'43
Total	52.896.185'40
A deducir: Transferencias internas	- 10.490.903'29
TOTAL PPTO. CONSOLIDADO DE GASTOS	42.405.282'11

SEGUNDO: Aprobar la plantilla de personal para 2003 y la Relación de Puestos de Trabajo que figura en el expediente.

TERCERO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2003.

CUARTO: Anular los ajustes efectuados sobre el Presupuesto Prorrogado a que se refiere la documentación que obra en el expediente de acuerdo con el artículo 21.6 del R.D.500/1990.

QUINTO: Exponer al Público el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno, estas reclamaciones serán resueltas por el Pleno en el plazo de un mes. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General para el año 2003.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 14 horas y 36 minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.